EL SIGLO

Año LXI — N.o 18.042 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Montevideo, Martes 13 de Septiembre de 1921

EL SIGLO
DIARIO de la MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Redacción y Administración
RINCON 585 AL 587

Distribución del Empréstito

Advertencia saludable

Según la solución dada por el Consejo Nacional al plan de distribución de los fondos del empréstito, que se someterá a la Asamblea, queda en evidencia un hecho que hemos insistido en hacer notar, cual es el de que ese empréstito extraordinario, si bien constituye un refuerzo utilísimo para afrontar las consecuencias financieras de la intensa crisis que sufre el país, está lejos de ofrecer una cura completa del mal que afecta al Tesoro público y el desequilibrio creciente que arrastra, al fin del actual ejercicio, un déficit no menor de seis millones de pesos.

Los compromisos pasados, a los cuales se trató de hacer frente con emisión de títulos de Deuda Interna, no estaban liquidados definitivamente. Esa caución de varios millones en el Banco de la República y esos otros millones adeudados en la cuenta corriente de la misma institución, no son más que una deuda flotante que tenía, además del inconveniente natural de este género de deudas, el doble defecto de contribuir a pesar sobre la cartera del Banco con un fardo desproporcionado, restándose de los acreedores, y cerrar al Tesoro público el crédito en el mismo Banco para los momentos del año en que las entradas de rentas son inferiores a los compromisos de pagos.

No debe olvidarse que cuando la carta orgánica del Banco habla de un crédito en descubierto en cuenta corriente hasta dos millones de pesos, debe entenderse que el Estado queda sujeto a las mismas normas que para los particulares rigen esta materia, o sea que la cuenta debe mantenerse con cierta movilidad normal en la que con frecuencia el cliente esté en situación de acreedor. Un cliente siempre deudor no se concibe en el mecanismo de la cuenta corriente.

De esta manera el Consejo atiende a sanear ante todo la situación irregular en que se encuentran todavía los compromisos del pasado ejercicio; asegura los pagos en las obras principales contratadas, tales como el Ferrocarril de San Carlos a Rocha y el puente de la Barra de Santa Lucía, cuyo costo, a juzgar por las propuestas más favorables presentadas anda alrededor de $ 1.070.000.

Los cuatro millones redimidos de los títulos de Deuda Obras Públicas y Conversión de 1918, se afectan ahora a los compromisos del corriente año económico, cuya situación, como antes se dijo, se liquidará con el desequilibrio que de tiempo atrás se produjo, desde que el Parlamento dió en votar leyes de gastos y aumentos de sueldos y se restablecieron las amortizaciones, etc., sin que se hayan votado nuevos recursos, ni arbitrado, si fuera posible, algunas economías compensatorias.

El concurso que la fórmula aplicada aporta al Banco de la República, es de unos cinco millones, que podrán ser aprovechados por la institución en tonificar su reserva de previsión para un futuro que debe hallarlo bien preparado, — excesivamente preparado si cabe, — a volver a la normalidad. Debo servirle también para proceder, ya que el hecho no le impone violencia alguna a limitar su circulación fiduciaria, que por ser ahora desproporcionada a las necesidades del intercambio, por virtud del menor volumen de negocios y relativa desvalorización de muchos productos, — tiene efectos nocivos de inflación artificiosa y es parte a mantener esa depreciación de nuestra moneda ante la concurrencia internacional. X

No hablemos ya a ese respecto de lo que fué nuestra propaganda de hace unos meses propiciando la exportación de una parte prudencial del oro del Banco de la República con una operación que era equivalente a convertir sus billetes ganando en la operación un cincuenta por ciento. Por cada dos millones de oro salidos, entrarían tres millones de billetes a las cajas del Banco. La utilidad de la operación, — hecha hasta el límite que señalaran las propias necesidades de la plaza, — se traducirían en mayor solidez de la situación del Banco bajo dos aspectos: a) reducción de compromisos fiduciarios; b) incorporación de utilidades sustanciales.

Pero el Directorio no cree que sea más ventajoso a la institución anticiparse a convertir el excedente de circulación fiduciaria mediante la venta de letras de cambio, cuando puede rescatar tres unidades por dos; tres pesos de sus billetes (que son deuda del Banco) por dos pesos de ese oro, que es propiedad de los portadores de billetes y que se los convertirán a uno por cada uno cuando se restablezca el régimen normal. El Banco no cree que sea más saneada su situación teniendo un millón menos de oro pero tres millones más de papel redimido y restituído a sus cajas. No creo que desaparecida la inflación que precedió a esta crisis y que elevó las necesidades de billetes a proporciones altísimas se impone una contracción monetaria para mantener el equilibrio de las equivalencias entre los precios el grado de actividad de los negocios y la potencia adquisitiva de la moneda.

No lo creo, pero es bueno dejar constancia de nuestras observaciones ya que la oportunidad de la distribución de los fondos del empréstito nos obliga a aconsejar que no se empeñe el Banco en dar colocación a las grandes sumas que por este concepto ingresan a sus cajas. Le basta, para mantener el ambiente sin dificultades al comercio, a la ganadería y a la industria, con no apurar a los deudores. Debe, además, estar en guardia para afrontar las necesidades de la próxima zafra.

Exposición del Salto

El 28 del corriente debe inaugurarse en la ciudad del Salto la exposición internacional de ganadería que todos los años se realiza en aquella zona progresista de la república, bajo los auspicios de la Asociación Agropecuaria e Hípica.

El carácter de internacionalidad que se le ha dado a las exposiciones ganaderas del Salto atrae siempre un especial interés, porque la ubicación próxima al Brasil lleva numerosa concurrencia de hacendados del vecino país, así como de parte de la Argentina participan con exhibición de excelentes productos los cabañeros y ganaderos de diversos puntos de dicho país.

No obstante la situación crítica que va atravesando la ganadería, — hasta con la agravación de una sequía de funestos resultados, — es de esperarse que el éxito corone los esfuerzos generosos con que los ciudadanos que constituyen la benemérita Asociación Agropecuaria e Hípica del Salto, han organizado ese magnífico torneo.

Es de hombres fuertes, y a quienes por eso se complace en serles propicia la diosa Fortuna, — el redoblar los esfuerzos de luchadores frente a las más grandes dificultades del ambiente y de las circunstancias.

Los héroes de esta jornada merecen triunfar con el mayor éxito en su obra patriótica, y confiamos en que todos los trabajadores rurales concurrirán a esa hermosa fiesta, a retemplar, el espíritu y cobrar ánimo frente al entusiasmo valiente de los hombres del Salto que dan ejemplo de optimismo y de fé, seguros del porvenir de las industrias rurales.

Consejo N. de Administración

SESION DE AYER

DILIGENCIAS DE SUMARIOS

La Alta Corte de Justicia comunica el abono de la mitad que le corresponde en varias cuentas sobre diligencias sumariales en el departamento de Canelones.

ZONA FRANCA EN COLONIA

La Comisión pro zona franca en Colonia adjunta una adhesión de alto comercio del Paraguay al proyecto de creación de la misma.

CIGARROS E IMPUESTO

Los señores Sánchez hermanos por sí y en representación de varios fabricantes de cigarros, solicitan vista de los antecedentes sobre aplicación del impuesto de consumo interno al referido artículo.

SALVATAJES EN MALDONADO

Varios vecinos de Maldonado solicitan se destaque en dicho puerto algún buque para servicios de salvataje.

EL GOBIERNO DE ROCHA Y LA CONSTITUCION

El señor Víctor J. Barrios denuncia una violación del artículo 171 de la Constitución de la República, cometida por el Gobierno Municipal de Rocha, sobre pastoreo de ganado para el abasto.

DIRECTOR DEL INSTITUTO HISTORICO

Los señores Alberto Dutrenit y Mario Falcao Espalter, piden se les tenga en cuenta para el cargo vacante de Director del Archivo y Museo Histórico Nacional, en todo caso se llame a concurso para proveerlo.

EQUIPARACION DE SUELDO

El señor Juan M. Portillo Díaz, dibujante de la Dirección del Puerto de Montevideo, solicita equiparación de sueldos.

DIVISION DE DEPOSITOS

El señor José Rovira, 2.o Jefe de la División Depósitos de Aduanas solicita se le tenga en cuenta para la vacante de jefe, de dicha División, con motivo de haber solicitado su jubilación el titular.

AUMENTOS DE SUELDOS

Varios empleados de diversas categorías de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo solicitan equiparaciones y aumento de sueldos.

EXPOSICION DEL SALTO

La Asociación Agro Pecuaria e Hípica del Salto, invita al Consejo para el acto inaugural de la Exposición Nacional e Internacional de Ganadería que se celebrará en aquella ciudad el 28 del corriente y agradece la cooperación que esta rama del Poder Ejecutivo le ha prestado en la organización del torneo.

EL Dr. VASQUEZ ACEVEDO

Por razones de salud pidió un mes de licencia el doctor Vásquez Acevedo. Se le concedió, resolviéndose convocar al suplente doctor García Morales.

EL Dr. ARECO

Concurrió a la sesión el doctor Areco, aún cuando no se hallaba del todo restablecido. A mitad de la sesión pidió autorización para retirarse porque no se encontraba bien.

LA VIRUELA

El doctor Areco dejó constancia de que si hubiera concurrido a la sesión anterior habría votado en pro de la ordenanza que proponía el Consejo de Higiene en el sentido de vacunar a los pasajeros procedentes de Buenos Aires.

ALQUILERES

El doctor Mezzera pidió ser oído unos minutos para obtener la autorización de rubro con la urgencia del caso para alquilar una casa para el Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores.

DISTRIBUCION DEL EMPRESTITO

Se resolvió aprobar la distribución propuesta por el ministro a los fondos del empréstito, con algunas modificaciones proyectadas por el señor Cosio. Quedó en la forma siguiente:

Para rescate de tres millones nominales Deuda Obras Públicas y Conversión caucionados en el Banco de la República, efectivo 2.780.000 pesos.

Saldo deudor en la cuenta corriente en el Banco de la República por el ejercicio pasado, 2.351.387 pesos.

Ferrocarril Maldonado a Rocha importe del contrato 2.175.000 pesos. Construcción del puente de la Barra Santa Lucía 1.100.000 pesos. Cancelación de la letra de Tesorería emitida 1.000.000 pesos. Total: 9.406.387 pesos.

El resto de la suma disponible 252.933 pesos se destina a cubrir parte del déficit del Tranvía del Norte.

Los cuatro millones de la Deuda Obras Públicas y Conversión que se rescatan quedarán desde ahora afectados a las obligaciones del corriente ejercicio para cubrir parte del déficit que se producirá, que no ha de bajar de seis millones.

Por moción del doctor Areco las contribuciones del vecindario para el puente de la Barra de Santa Lucía, se destinarán al fondo permanente de ferrocarriles.

CREDITO PARA LA INTENDENCIA DEL EJERCITO

Se aprobó el pedido de la Presidencia para poder tener una cuenta corriente de 400.000 pesos en el Banco de la República para compras al contado, garantiendo con los rubros de su presupuesto.

El señor Cosio sostuvo que la cuenta debía ser en la Caja N. de Ahorros y Descuentos.

CUENTA DEL NATIONAL CITY BANK

Reclama el cumplimiento del artículo 12 del contrato sobre el pago de 18.000 dólares importe de los gastos de impresiones, grabados y honorarios de autenticación. Se mandó pagar.

ASUNTO JOSE MAZZETTI

Se resolvió el caso de este señor Agente de sellos y timbres, admitiendo el pago de la diferencia resultante en un balance.

LA SOBRE TASA Y DON BOSCO

Los establecimientos Don Bosco están libres de contribución y de ello deducían sus administradores que no adeudaban la sobretasa para pensiones a la vejez para los bienes que valen más de 200.000 pesos.

Se resolvió que deben pagar, conforme al criterio del director señor Garcia y Santos, y al del Fiscal de Gobierno doctor Luis Varela.

He aquí la opinión del doctor Varela:

A juicio del suscrito, el argumento aducido por la dirección no es el que resuelve el caso.

Es evidente que los Talleres de Don Bosco no están exonerados de la sobretasa de la ley de 11 de Febrero de 1919, por pertenecer a una congregación.

Pero lo que se pregunta es si están exonerados de la sobretasa en razón de estarlo del impuesto principal.

Planteada así la cuestión, el Fiscal considera que debe resolverse que no lo están.

El artículo 3.o de la ley citada, como dice en su primer apartado, ha creado impuestos nuevos, y ha aumentado algunos existentes. Como impuestos nuevos ha establecido el de $ 0.20 (inc. 1) la sobretasa de contribución inmobiliaria (inc. 2) y el impuesto a los naipes (inc. 3) y como aumentos de impuestos ha establecido los indicados en los incisos 4 a 6.

De modo, pues, que la sobretasa de contribución inmobiliaria, que para los que pagan esta última resulta en el hecho un aumento de la misma, legalmente ha sido creada como un impuesto nuevo, que grava a todos los propietarios de bienes raíces por valor de 200.000 pesos para arriba. Quiero decir así, que para que la sobretasa se deba, basta el hecho de ser propietario por aquel valor, según resulta del mismo artículo.

Siendo, pues, un impuesto legalmente distinto de la contribución inmobiliaria, del hecho de que un contribuyente esté exento de la segunda, no se puede sacar la conclusión de que esté libre de la primera.

CONSEJO DE ESTADISTICA

Por moción del señor Cosio se integró con los mismos miembros salientes señores Julio Martínez Lamas y Eduardo Vázquez.

IMPUESTO DE AUSENTES

Dos establecimientos de enseñanza, el primero denominado "Female Academy of the Sacred Hearth" y el segundo "Crandon" fueron exonerados del pago del impuesto de ausentes.

Se consultaba si se mantienen o revocan las resoluciones citadas, haciéndose constar que dichos establecimientos han radicado en el país importantes capitales, así como que cumplen fines de enseñanza.

Se resolvió que pagaran porque la ley no los exceptúa.

Las perspectivas ganaderas del Salto

En vísperas de la Exposición del corriente año

Reportaje al Dr. Wenceslao Silva

(De nuestro enviado especial)

La importancia del Salto como plaza ganadera, es bien conocida por todas las personas que están al corriente de la vida comercial del país. Hace un par de años, a raíz del éxito de una de las exposiciones organizadas por la Asociación Agro Pecuaria e Hípica, la prensa tuvo oportunidad de señalar el rango que ocupaba el Salto, no solamente entre los mercados del país, sinó también entre los de Sud América. En efecto, después de Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, en ninguna plaza sudamericana se había señalado un total más cuantioso de ventas que en la Exposición Internacional realizada aquí en el año 191[illegible].

Acerca del certamen del corriente año, se nota, sin embargo, un excepticismo muy marcado. Y decimos "excepticismo" para generalizar la información, pues hemos oído opiniones de tendencia más bien pesimista, fundadas en circunstancias no relacionadas precisamente con la crisis mundial, sinó provocadas por apreciaciones que aquí se consideran como equívocas y prejuiciosas, de los hombres del gobierno central, en lo que respecta a los intereses del Norte de la República.

Hablando con el doctor Wenceslao Silva, hombre que a sus múltiples actividades que tienen atingencia con el periodismo y con el foro, une las muy considerable del hacendado en la práctica, con seis establecimientos bajo su dependencia — en este país, y en Corrientes — hemos podido apreciar con exactitud relativa las causas de esa "agravación artificial, de la crisis ganadera en estas regiones, y que posiblemente motivarán un deslucimiento inusitado de la próxima Exposición. Damos a continuación un extracto de nuestro reportaje.

—¿Podría decirnos algo sobre la exposición próxima?

—Sencillamente, que tendrá el mismo resultado que las del Prado y Palermo... Las ventas serán reducidas. La situación difícil de nuestra ganadería continúa, y no se nota ninguna perspectiva de franca reacción, de decidida tendencia o contramarcha a la normalidad que necesitamos en nuestros negocios.

—Pero, seguramente, si no será un éxito como feria, lo será como exposición...

—Hasta por allí no más... Falta en gran parte el concurso argentino, y, lo que falta más aún, la cooperación entusiasta de esa gente. Desde el año pasado, con el célebre decreto del cierre de puertos por la fiebre aftosa, han habido dificultades para importar reproductores. Ahora se otorgan algunas facilidades, pero ya aquella gente va orientando su vinculación comercial ganadera en su propio país, en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, y fuera de él, con el Brasil y el Paraguay. La exposición del Salto, como mercado ganadero, le debe su gran importancia a las numerosas y antiguas cabañas argentinas. Es así que el Salto era el mercado de compra y venta de reproductores para los mismos argentinos, para los brasileños, y para los hacendados de nuestro país, que venían del sur, a vender sus productos y adquirir, a la vez, otros mejores.

—¿Y cree Vd. que este estado de cosas continúe?

—Creo que sí. Nuestros hombres de gobierno desconocen estas cosas, en fondo; no las estudian detenidamente; y las fuentes o entidades de asesoramiento que tienen, son partes interesadas; ya son cabañeros del sur o hacendados del sur que tratan de evitar la competencia de los reproductores argentinos y la de los ganados gordos en tablada. Por eso empiezan por eliminar a los ganados argentinos "porque son ordinarios" o con cualquier otro pretexto, y después eliminar la concurrencia a las invernadas del norte, por la razón fundamental de la garrapata.

—¿Cómo?... ¿La eliminación?

—Sencillamente. Con las trabas existentes y las que se proponen sancionar, se va a la eliminación, de los argentinos primero, de los hacendados del norte después. La cuestión es, mi amigo, el estar lo más solo posible en tablada, y usted puede darse cuenta de cual será el lógico y tan buscado resultado, por los señores del sur.

—Ha tocado Vd. un punto interesante, por que es de gran actualidad: la importación de ganados. ¿Usted es partidario, verdad, de la importación?

—Sí, señor. Soy partidario y no debería hablar en los diarios, porque soy parte interesada, desde que soy hacendado aquí y en la Argentina. Pero se dicen tantas inexactitudes que es necesario hablar, y hablar claro, para que no prosperen las equivocadas informaciones que llegan hasta los poderes públicos. Soy partidario de la importación de ganados, como lo soy de todo lo que no sea oponer trabas injustas o contraproducentes a la libertad comercial. No soy de los hacendados que desean se aplique la libertad cuando nos beneficia y el torniquete cuando se trata de iniciativas que perjudican a nuestros intereses particulares. Concibo la libertad ampliamente, política, comercial, industrial, etcétera. Creo, mi amigo, que con este criterio de amplitud podemos hacer algo. De otra manera nos estamos perjudicando diariamente. Soy enemigo de los proteccionismos, aunque los justifique en casos excepcionales, como creo que en casos excepcionales debe limitarse la libertad y el derecho. Soy partidario del proteccionismo, en países que nos miden con la misma vara. Pero lo de la importación de ganados de la Argentina no es del caso. Este país hermano ha mantenido con nosotros buenas relaciones, al extremo que ahora el mismo señor ministro de Industrias lo elimina del impuesto prohibitivo, con su último proyecto.

—¿Pero entonces se podrá importar haciendas de la Argentina?

—No, señor. Permanecerá en pié el decreto del año pasado. Lo del doctor Caviglia es un proyecto de ley.

—Pero aquel decreto era por la aftosa, el año pasado...

—Sí, señor. Pero se mantiene vigente para que no se aumente el stock ganadero del País, para que no bajen los precios de las haciendas y para que no se introduzcan... ganados ordinarios.

—¿Pero aquí no hay aftosa?

—Sí, señor. Pero Vd. debe saber que la aftosa de la Argentina, como la garrapata de aquel país, son distintas de nuestras epizootias...

—¿Por qué?

—Unas se desarrollan aquí, otras allá. Nada más. Pero el criterio que predomina en este país les da una diferencia sustancial... Resulta cómico el caso.

—¿Pero, no se toman medidas sanitarias en el acto de la importación?

—Sí, señor. Y muchas, más rigurosas que antes. Una hacienda que viene de la Argentina hay que bañarla en el establecimiento de origen, lo que se comprueba en el certificado veterinario, a los ocho o diez días; recibe además otro baño en el punto de embarque para este país. ¡Imagínese si vendrá desinfectada! ¡Y nada menos que para pasar a otra zona tan mala como aquélla!...

—Pero, entonces ¿a qué atribuye usted las trabas a la importación?

—Vuelvo a repetirle: porque dicen que se aumentaría el stock ganadero del Uruguay, y porque son... ganados ordinarios... Se cree que se comprarían muchas haciendas en Corrientes, porque se venden "por poco más de nada". Es la primera inexactitud. Lo prueban las operaciones recientes que hoy se han publicado en diarios de la localidad, en que figuran precios de $ 80 a 85 moneda argentina, por novillos; y pesos 40 por ganados de cría. Agregue usted a esto la diferencia del cambio y $ 7 u 8 y hasta 10 para los importados al Uruguay, de gastos. En las mismas transacciones está la operación de ganado de cría, que es de tres mil quinientas reses de raza Devon, de la estancia Siete Arboles, de Curuzú Cuatiá. Ya vé: un solo lote, de nada menos que 3500 cabezas mestizas Devon, a un precio de $ 40. Estos precios y operaciones demuestran a la vez, que aparte de ser una mistificación lo de afirmar, como cosa general, que los ganados de Corrientes son ordinarios, también lo es la de creerse que todo el mundo va a ir a comprar ganado a Corrientes, por lo barato.

—Y entonces ¿quiénes importarían?

—En estos momentos, únicamente los hacendados que tienen sus establecimientos allá y aquí, los que hemos organizado nuestras estancias en esa forma, para soportar el pagar fuertes arrendamientos, cuando aquí en este país se cometían locuras que hoy tienen su graves consecuencias. Y el premio que hemos tenido, por no aumentar la competencia ni la puja en las ventas, es que ahora nos dejen con un pié aquí y otro allí, sin justificado motivo. Y digo así, porque nadie puede tener ganado enfermo o garrapatoso, porque aparte de sus conveniencias propias, pasa por el control sanitario de ambos países. Aparte de esto, aquí hay fiebre aftosa y garrapata, como allá y quizás más aún. Nadie puede traer ganados ordinarios, además, porque sabe demasiado que se expone a un fracaso. Es extraño que esos señores, que lo tienen tan bueno, tengan sus recelos por la introducción de "ganados ordinarios". Seguramente que en Corrientes como aquí, el ganado criollo no puede desaparecer como por arte de encantamiento. Pero sin contar con esto, los hacendados que saben bien sus conveniencias, los que traemos ganado, lo tomamos de nuestros establecimientos de Corrientes tan bueno como en el Uruguay. Y para cualquiera de esos portavoces contra lo ordinario, va nuestro desafío a que se compruebe quiénes tenemos mayor cantidad de ganados mestizos y menos porcentaje de criollo. Nuestros intereses no necesitan tutores, y nuestro porvenir no lo ciframos en el resultado que se pueda obtener con leyes perjudiciales, atentatorias a la libertad comercial, contrarias a todos los esfuerzos sanos y la actividad múltiple de nuestros hombres de trabajo; leyes y disposiciones que constituyen una verdadera rémora para el progreso de los países que acobardan a los luchadores y enervan todas las actividades y energías.

Y para terminar, puede decirles a los hombres de Montevideo, a los centralistas y amigos del asfalto y de los bulevares y enemigos del ganado criollo, que sabemos defendernos los hacendados del norte, que conocemos las intenciones centralistas y sus consecuencias, que no traemos ganado criollo. Pero que no les tengan recelo a los reproductores argentinos, que se apuren tanto por la mestización mientras no se transforman en avenales y alfalfales nuestras praderas naturales; y que se preocupen, más bien, de que no se importe "crema" o "zapallos" de Buenos Aires, porque mucho más mal nos hace ese hecho bochornoso, para los hombres partidarios de la mestización y de lo bueno, que la importación, por hacendados uruguayos, de ganados de su propiedad que tienen en Corrientes!

EL SIGLO — agregó nuestro entrevistado — debe hacerles esa indicación a las autoridades rurales, que son tan celosas, para que no se les haga la competencia en tablada con ganados criollos. Mi saludo más cordial a los rurales de Montevideo que saborean manteca de Buenos Aires y no abandonan el asfalto y las avenidas, para evitar esa ironía nacional...

De la Colonia Rusa

Relacionadas con las publicaciones aparecidas en dos diarios de Montevideo, hemos recibido algunas cartas de la Colonia San Javier, no siéndonos posible publicarlas por su mucha extensión.

Daremos, sin embargo, una somera versión de lo que tratan, siquiera sea porque acuden a nuestras columnas en demanda del derecho de defensa contra cargos hechos públicamente.

Una de las cartas es de la señorita Tatiana Sapronov. Dice que no ha sido jamás víctima del señor Lubkov y que "hondamente ofendida e indignada protesta contra esa publicación".

Se ha dicho que fué llevada a la chacra de Costarnov y a una capilla, siendo todo eso tan fantástico que ni siquiera es cierto que ese señor tenga chacra ni que haya capilla en la Colonia.

Dirigiéndose al director del diario que publicó la denuncia, dice Tatiana: "El denunciante que le dió a usted esos datos debe ser un sucio intrigante, gran charlatán y embustero, porque desconociendo completamente mi situación se permite manchar mi honor por la prensa".

En cuanto al señor Lubkov, nos remite en su defensa una historia de la Colonia, el proceso de su formación y un balance de su situación actual.

Hablando de sus denunciantes, dice que Kulik es jefe de la banda de bolcheviques y que nunca fué agricultor. En Rusia era vendedor en las ferias que se llaman en ruso "de los jabones baratos". Vino de Rusia enfermo y Lubkov de lástima lo habilitó y le enseñó agricultura por medio del colono Miguel Futin. Después que estuvo bien, — sigue diciendo Lubkov, — se juntó con otros bolcheviques y armó varios líos contra la Colonia. Especulaba, — dice, — comprando trigo subrepticiamente a los colonos, burlando la prenda agraria.

Los hermanos Solotoriov, cosacos del Teck del Cáucaso, tampoco son agricultores. Del mismo modo continúa Lubkov descalificando a los denunciantes Sapunov, Felipe Vielina, Federico Kupreev, etc.

De la viuda Tenicheva dice que se llama "Zar-baba", siendo viuda sin marido y es como la Samaritana, o algo así como la Dolores...

Reuniones Médico-militares

El personal técnico de la Sanidad del E. y la A. se reunirá el jueves 15 a las 21 y 15 en el local del Hospital Militar Central, para tratar la siguiente orden del día:

"Lucha antivenerea en el ejército". Relator: doctor Augusto Turenne.

Movimiento administrativo

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

El Consejo N. de Administración aprobó el siguiente movimiento de empleados dependientes del Ministerio de Hacienda:

Nombróse para el cargo de subinspector de 4a. clase de Impuestos Internos al ciudadano Isabelino Román; de auxiliar de la Dirección General de Aduanas al señor Rogelio Alvarez, y para oficial de 3a clase de la División de Despacho y Liquidaciones de la Dirección General de Aduanas al oficial de 3a. clase de la División Archivo señor Héctor Muró; designóse al señor Antonio Vicente y Ferrés para desempeñar el cargo de Inspector Adjunto de Represión del Alcoholismo en el departamento de Paysandú; aceptóse la renuncia presentada por el señor Juan de Dios Mendoza del cargo de auxiliar de la Oficina de Empadronamiento del departamento de Río Negro, nombrándose en su reemplazo al señor Guillermo Gorbarán Herrera; aceptóse la renuncia presentada por el señor Juan Sequeira del cargo de chauffeur de la lancha al servicio de la Receptoría de Colonia, nombrándose en su reemplazo a don Isabelino Sequeira; aceptóse la renuncia presentada por el señor Juan C. de la Quintana del cargo de Guarda de 3a. clase de la Receptoría de Aduana de Colonia, nombrándose en su reemplazo al señor Isaac de la Quintana; fué aceptada la renuncia presentada por el señor Pablo Flettas del cargo de guarda de 3a. clase de la Receptoría de Aduana de Artigas, nombrándose en su reemplazo al señor Amaro Yacquet; nombróse para el cargo de Procurador de Impuestos en el departamento de Maldonado al señor Gualberto Mier Velázquez; nombróse para el cargo de guarda de 3a. clase de la Receptoría de Fray Bentos don Ciríaco P. Balarini; nombróse para el cargo de guarda de 3a. clase de la Receptoría de Aduana del Salto al patrón de falúa señor Juan Netto, y para sustituir a éste al señor Santiago González.

Exposición del Durazno

La Comisión de Propaganda y Organización en Montevideo de la Exposición Agro Pecuaria y de Industrias que se celebrará el próximo 12 de octubre en la ciudad del Durazno, que constituye uno de los principales números al programa de festejos que ha confeccionado el Comité de Solemnización del Centenario de aquel importante centro de cultura del interior, nos [illegible] para publicar la siguiente circular de gran interés para los expositores:

Señor:

"Estando la Comisión de Propaganda dedicada a la confección del Catálogo de los Expositores, necesita tener la nómina de los artículos que piensa usted remitir a la exposición, para ubicarlos en la Sección, Grupo y Categoría respectiva, con arreglo al programa.

Se espera con urgencia su respuesta para dejar así claramente especificados los datos que usted ha suministrado al llenar el boletín del expositor, que se le remitió oportunamente.

Saludo a usted muy atentamente. El Secretario."

Además se nos comunica [illegible] traslado a los lectores [illegible] que el período de inscripción se clausura el 15 del corriente, por lo cual los expositores que [illegible] inscribirse deben hacerlo antes de esa fecha, aún cuando [illegible] los artículos [illegible].

PROBLEMAS OBREROS

REDUCCION DE SALARIOS

Un informe publicado por el departamento de trabajo de Washington y trasmitido por el cable, indica que han sido reducidos los salarios en todas las fábricas de Norteamérica. El promedio de los salarios mensuales es de 60 a 132 dólares, mientras que hace un año era de 76 a 146. La reducción más grande es la habida en la industria del hierro y acero, en la que el promedio de los salarios es ahora de 76 dólares por mes contra 114 hace un año, y en las fábricas de automóviles en las que los bajaron de 116 a 132. En los círculos oficiales norteamericanos se cree que la reducción ha llegado a su límite y que los salarios quedarán ahora estacionarios, lo que da mayor impulso a la industria. Ha causado sorpresa el gran aumento de trabajo habido en el número de los operarios empleados en las fábricas de tejidos de algodón. Su número es ahora de cincuenta mil contra veinticuatro mil hace un año.

Sobre la Sagrada Familia

Salto, setiembre 9 de 1921. — Señor Director de EL SIGLO. — Estimado señor:

Habiendo publicado un diario de la capital un artículo difamante contra el colegio de la "Sagrada Familia", en el cual me responsabiliza de ciertas acusaciones contra varios Hermanos, le ruego tenga la bondad de insertar en el diario de su digna dirección, la siguiente carta:

"Acabo de enterarme de que un diario de la capital "Justicia", ha reproducido mi fotografía y me hace prestar declaraciones incalificables contra los Hermanos de la Sagrada Familia, tengo el deber, cumpliendo con un ineludible dictamen de mi conciencia y volviendo por los fueros de la verdad y del pudor, de protestar contra semejante infamia, declarando que durante el tiempo que estuve con dichos religiosos, solo he recibido de ellos trato exquisito y fraternal, junto con los ejemplos de una vida toda de austeridad y virtud. Cuando pensé en retirarme, únicamente porque esa no era mi vocación, lo pude hacer con toda libertad, no sin recibir antes los prudentes y admirables consejos de quienes creían que yo podía seguir por un camino que reconoce [illegible] bueno, excelente y santo para los que son llamados a él.

Recuerdo especialmente al Hermano [illegible], bajo cuya acertada dirección hubiera seguido gustoso (a no haber resuelto dar otro rumbo a mi vida) y cuya despedida del que era para nosotros más padre que maestro, me conmovió hondamente y protesto con vehemencia contra la indigna calumnia y por lo que a mi se refiere queda desmentida una vez más, sin reticencia, y con toda [illegible], cuanto contiene "Justicia" fecha 6 de setiembre de 1921.

Agustín Guarino.

Una línea aérea entre Buenos Aires y Montevideo

[illegible] actualmente intensos trabajos a fin de implantar un servicio regular de navegación aérea entre Buenos Aires y Montevideo. Tienen a su cargo la organización de tan importante empresa el distinguido aviador italiano capitán Julio Laureati, por encargo de un núcleo de capitalistas y técnicos italianos radicados en la vecina capital.

El servicio se hará con aparatos [illegible] cuya construcción ha señalado un paso definitivo y seguro en la solución del problema de los grandes aparatos pluri-motores y multiplanos.

Pueden transportar tres toneladas y media de carga, accionados por tres motores Liberty-Packard de 450 HP, con dos hélices tractoras y una propulsora. Desarrollan una velocidad media de 135 kilómetros por hora y tienen una capacidad para 13 pasajeros.

Los viajes se efectuarán a razón de uno por día, contándose con tres aviones de ese tipo. El aeródromo bonaerense se instalará en los campos ubicados en las inmediaciones de la Estación Liniers. Se cobrará 50 centavos por pieza postal y 50 pesos por cada pasajero.

En Italia funcionan actualmente con gran éxito varias líneas aéreas entre Milán y Bolonia, Roma y Nápoles, Milán, Verona y Venecia, utilizándose aparatos Caproni.

CRONICA PARLAMENTARIA

EN LA CAMARA

Las utilidades de la venta de azúcar—Rechazo de las modificaciones del Senado — Aguas potables para el Tala—Tarifas tranviarias.

Ayer se reunió la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Arias.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados.

ENTES AUTONOMOS

Atendiendo a una indicación del señor Ricardo Cosio, se resolvió colocar en segundo término, en la orden del día, el proyecto relacionado con la organización de los entes autónomos.

LOS SUCESOS DE TACUAREMBO

El señor Machiñena, solicita después la palabra para hacer algunas declaraciones acerca de la parte que le corresponde en el debate producido en sesiones anteriores, alrededor del pedido de informes al ministro del Interior, sobre el asesinato del señor Alfredo Furtado, cometido por funcionarios policiales de la novena sección de Tacuarembó.

El señor Machiñena, dejó constancia expresa de que él no fué quien dijo que se jugaba en casa del hermano del comisario Pantigliano, ni tampoco fué quien afirmó que ese comisario fuera una segunda edición de El Coto de Santa Clara.

LAS UTILIDADES DE LA VENTA DE AZUCAR

Acto continuo entró a la orden del día con la consideración de las enmiendas introducidas por la Cámara de Senadores al proyecto sobre distribución de las utilidades obtenidas por el Estado en la venta de azúcar.

Sobre este asunto habló el doctor Vidal, aconsejando el rechazo de las enmiendas a fin de que pase a la Asamblea General, donde se propone formular distintas observaciones. Considera que, en las condiciones en que se hallan las finanzas nacionales, sería práctico destinar a cubrir gastos públicos las sumas que por el proyecto se destinan a subvencionar instituciones y obras que no necesitan esos recursos con mayor apremio.

El señor Sosa sostuvo que es indispensable la subvención dispuesta para la Casa del Niño, en razón de que ya resulta alarmante la mortalidad infantil.

Las enmiendas fueron rechazadas por unanimidad, por lo que el proyecto pasa a la Asamblea General.

AGUAS POTABLES EN EL TALA

El proyecto sobre provisión de agua potable al pueblo de El Tala, departamento de Canelones, fué aprobado en general.

Al considerarse en particular, el doctor Rodríguez Larreta (A.) propuso que se aumentara hasta la suma de 12.500 pesos la autorización que se concede, y que se disponga la adopción del sistema "clorificador", para la purificación de las aguas.

Por su parte, el doctor Lussich se manifestó de acuerdo con la conveniencia de que se amplíe la suma primeramente prevista, pero en cuanto a la adopción del sistema para la purificación de las aguas, cree que no debe precisarse en la ley.

El proyecto fué aprobado con el aumento propuesto por el doctor Rodríguez Larreta.

TARIFAS TRANVIARIAS

Después reinició la Cámara, la tantas veces interrumpida discusión sobre el proyecto que faculta a las Empresas de tranvías para aumentar las tarifas de pasajes en sus líneas.

El señor Rosal, solicitó que se declarara libre la discusión, y así resuelto, hizo uso de la palabra con objeto de contrarreplicar a los discursos de los señores Gómez y Ramírez. Dijo que el primero no había destruído los argumentos que él formulara en contra de la autorización que las empresas desean, y enseguida se dirigió al doctor Ramírez preguntando si de acuerdo con la teoría de la responsabilidad

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$	1.00
" 2 meses	"	3.00
" 6 "	"	5.00
" 12 "	"	10.00
Ejemplar del día	"	0.04
Atrasado del mes	"	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$	3.00
" 6 "	"	5.50
" 12 "	"	10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$	4.50
" 6 "	"	8.50
" 12 "	"	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitara, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

El Administrador.

Agentes de avisos en Europa — L. Mayenee y Cía., S. Rue Tronchet 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres — South American Press Ltd. 101 Fleet Street, London, E. E. 4

Agente en Norte América — The S. C. Beckwith Special Agency. Word Building, Nueva York.

Estado, al modificar los contratos de concesión, corresponde la indemnización aún en el caso de no causar perjuicio con esas modificaciones.

A esta pregunta respondió el doctor Ramírez, que de su misma exposición se desprende que al modificarse concesiones en forma que hagan más penoso su cumplimiento o que arrojen sobre ellas nuevos gravámenes, la indemnización corresponde aún cuando no se ocasionen perjuicios.

Esta declaración fué observada, en una interrupción, por el doctor Rodríguez Larreta (E.), quien se declaró en desacuerdo con tal teoría, sosteniendo que cuando el Estado modifica contratos con el fin de servir los intereses generales, no debe indemnizaciones a los concesionarios, aunque puede acordarlas por razones de equidad. Si se comprueba que no ha habido perjuicios, no hay por que acordar indemnizaciones, pero una vez probados estos, es justo indemnizar, porque entra entonces en juego la razón de equidad.

El señor Rossi siguió su exposición sosteniendo que la indemnización por parte del Estado solo procede en los casos de perjuicio evidente, entre los que no puede comprenderse al caso de las empresas de tranvías, pues a su juicio está bien demostrado que el perjuicio no existe.

Después pasó a ampliar los datos que anteriormente aportara, extendiéndose en consideraciones sobre ellos.

Sostuvo el orador, que las empresas no van a conceder nuevos aumentos a sus empleados, y ocupándose de los tranvías para obreros, dijo que no hacen en ellos la rebaja de cincuenta por ciento en los pasajes, a que están obligadas. Esta afirmación dió motivo a vivos dialogados, replicando el señor Gómez, que ninguna disposición legal obliga en tal sentido, a las empresas tranviarias.

El orador entra por último a replicar al miembro informante en lo que respecta a las distintas contribuciones de las empresas, a las que uno y otros les asignaban cantidades también distintas.

Hace una enumeración de las propiedades de la empresa para demostrar que lo que paga por concepto de pensiones a la vejez es menor que lo expresado por el señor Gómez.

Esto da lugar a una rectificación del mencionado diputado, quien hace notar que de la fecha a que se refería el señor Rossi al presente, la Empresa enagenó propiedades por valor de quinientos mil pesos, lo que necesariamente disminuyó su contribución por aquel concepto.

Como el señor Rossi insistiera en que la empresa no puede pagar por dicho concepto más de cinco mil pesos, el doctor Ramírez le replica que lo que tiene realmente valor, es la cantidad que paga y no la que debía pagar.

En cuanto a otras contribuciones, dice el señor Rossi, que las cifras citadas por el señor Gómez eran más abultadas.

El orador se extiende en consideraciones después, sobre el costo del combustible. Discutiendo al respecto con los señores Gómez y Ramírez, le observan dichos diputados que los datos que aquel poseía databan de 1912, época en que el carbón costaba muchísimo más barato.

El señor Rossi sin embargo, afirma que la empresa había de un costo muy excesivo y que aquélla lo consigue a un precio menor que el normal.

Proseguía el orador refiriéndose a los distintos rubros de gastos de la empresa, cuando sonó la hora reglamentaria levantándose la sesión.

EL SUPLENTE DEL DOCTOR GARCIA MORALES

Momentos antes la mesa había hecho un breve paréntesis para hacer dar lectura a una nota del diputado doctor García Morales, dando cuenta de que había sido convocado por el Consejo N. de Administración en su carácter de suplente, para reemplazar al doctor Alfredo Vásquez Acevedo, mientras dure la licencia de un mes que se le ha concedido.

La Presidencia dispone pues, que dicha nota pasara a la Comisión de Asuntos Internos a los efectos de la convocatoria del suplente del doctor García Morales. Al mismo tiempo, sustituye a este en la Comisión de Hacienda, el doctor Arturo Lussich.

En el Senado

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 16 horas para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o—Primera discusión Particular de las modificaciones introducidas por la H. Cámara de R. R. al Proyecto de Ley, sobre liquidación de Haberes de Jubilados Escolares.

2.o—Segunda Discusión General y Particular del Proyecto de Ley, por el que se amplía el Art. 12 de la de 1.o de Febrero de 1919.

3.o—Primera Discusión General y Particular del Proyecto de Ley, por el que se destina $ 80.000, para la organización de nuevas Escuelas Industriales en Campaña.

4.o—Primera Discusión General y Particular del Proyecto de Ley, por el que se crean dos Becas de perfeccionamiento Artístico.

5.o—Primera Discusión General y Particular del Proyecto de Ley por el que se eleva la dotación de las Becas para perfeccionamiento de Estudios Artísticos, creados por la de 19 de Julio de 1907.

LA INTERPELACION DE HOY

A la hora de costumbre se reunirá hoy la Cámara de Representantes.

En primer término, se ventilará la interpelación al Ministro del Interior, sobre los sucesos de Tacuarembó.

LOS TELEFONOS SUBTERRANEOS

Una interesante exposición de la firma Furtado

Oportunas observaciones que ilustran la cuestión

V.—La primera Comisión asesora del Consejo de Correos, etc.

El Consejo de Correos, Telégrafos y Teléfonos, presidido por el señor Pittaluga, comisionó al ingeniero B. Kayel y a los ex telegrafistas señores Rampón y Adder para que informasen respecto al referido estudio donado por la Western y preparasen el pliego de condiciones definitivo basados en aquél.

Esta Comisión que fué a Rosario de Santa Fe (R. A.) oficialmente invitada por la casa Furtado y Cía. entonces representantes de la fábrica de automáticos que allí funcionaban, para visitar y estudiar el sistema instalado en aquella ciudad y que por dos veces el cónsul del Uruguay allí señor M. Núñez Regueiro había recomendado al Gobierno, calurosamente, en informes oficiales, (al igual que lo había hecho en 1912 el Ministro en Cuba señor Rafael J. Fosalba, refiriéndose a la instalación automática que funciona en Habana y demás ciudades de la isla), apesar de haber constatado allí las excelencias del sistema automático, su fácil manejo como buen funcionamiento, baratura del abono mensual ($ 2.80 oro uruguayo) etc., etc., informó adhiriéndose al criterio de la Western y eliminando el sistema automático de la licitación.

Si esta Comisión, en vez de estar compuesta por una mayoría de telegrafistas, incapaces en absoluto de apreciar las ventajas técnicas y prácticas del sistema automático, — por lo que resultaba explicable se plegasen al criterio de la Western, — hubiese sido integrada por los ingenieros Lasgoyti, Smith, Sundberg, Lasnier, Peixoto, Ferrés o Calcagno, seguramente no se habrían rechazado tan a la ligera los automáticos, para preferirse los manuales...!

Y para que se comprenda que no hay ligereza de nuestra parte al juzgar equivocado el informe de la aludida Comisión asesora, transcribiremos algunos párrafos del informe producido por los técnicos de la Comisión de Obras Públicas y Seguridad del Concejo Deliberante bonaerense, al estudiar tan interesante cuestión. La citada Comisión se formula una serie de preguntas que ella misma se contesta, dando así su opinión:

"¿Es de interés general el establecimiento en Buenos Aires de un servicio telefónico Automático?"

" A esa pregunta vuestra Comisión contesta afirmativamente porque la opinión pública, quejosa de los teléfonos existentes, reclama a diario la implantación de mejoras en el servicio actual de comunicaciones telefónicas, especialmente deficientes por la intervención de las telefonistas, desde que teléfonos en uso son manuales de Batería Central".

"¿Cuál es la opinión de las Oficinas Técnicas del Departamento Ejecutivo respecto al funcionamiento de los Automáticos?"

"¿La Dirección de Alumbrado e instalaciones eléctricas opina que la instalación de una red de Teléfonos Automáticos significaría un adelanto importante; que es universalmente reconocido como práctico y ventajoso y que habiendo sido ya suficientemente experimentado puede afirmarse indiscutiblemente que el sistema presenta muchas ventajas sobre el Manual de Batería actualmente en uso".

" El Departamento de Obras Públicas llega también a conclusiones análogas y el señor Intendente doctor Llambías, en su mensaje del 9 de Octubre 1916 considera muy beneficioso el establecimiento de este sistema de teléfonos automáticos"

"¿Qué beneficio reportará a los abonados el establecimiento de ese sistema de comunicación?"

" Los beneficios pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

"a) Rapidez en la comunicación.

"b) Economía en el precio del abono.

"c) Supresión del empleado telefonista intermediario.

"d) Secreto absoluto.

"e) Comunicaciones claras y exentas de perturbaciones".

Queda demostrado lo que se piensa de los Teléfonos Automáticos en una ciudad que hace ya muchos años tiene el Teléfono Manual, aconsejado como el ideal para Montevideo. Se anhela el Automático en Buenos Aires para librarse de las señoritas telefonistas y obtener un abono mensual más económico a la vez que un teléfono completo y perfecto.

Con los altos sueldos y horarios que reclaman las señoritas telefonistas, no es posible que un teléfono manual permita un abono mensual económico.

VI.—La segunda Comisión asesora.

El informe y pliego de condiciones de la Primera Comisión asesora, formada por el ingeniero Kayel y los señores Rampón y Adder fué sometido a otra Comisión formada por los ingenieros civiles Serrato, Ponce, Alvarez Cortés, Kayel y el señor Fonseca, con el encargo de que aconsejara respecto a la conveniencia de aprobar o modificar, sea parcial o totalmente, el informe y pliego de condiciones presentados a la consideración del Consejo Directivo por la primera Comisión.

Esta produjo su informe cometiendo el error de rechazar también el sistema automático, siguiendo el consejo de la Western Electric.

Por no ser extensos no transcribimos una crítica publicada en "El País" del 25 y 28 de Abril últimos, bajo el seudónimo de "Magneto", en la que analizabamos el informe en la parte que funda la eliminación de los automáticos.

La mayor parte de los miembros de esa Comisión ignoran el inglés y alemán, idiomas en que están escritos los más importantes trabajos sobre los automáticos. La mayoría también desconoce una Central Automática en una Ciudad de importancia.

Para justificar el consejo de eliminar los Automáticos, llega la Comisión hasta negar que ninguna Capital importante del mundo haya adoptado ese sistema y nosotros hemos dejado probado, transcribiendo el trabajo aparecido en la Revista Norte Americana "América" (pág. 5 de este memorandum) y el informe de los técnicos asesores del Consejo Deliberante Bonaerense (pág. 7), que la Comisión estaba muy equivocada. — dice además que los automáticos hacen imposibles las comunicaciones a largas distancias, lo que es inexacto, porque de Rosario de Santa Fe se habla con Mar del Plata y en Cuba, se habla de un extremo a otro de la Isla.

3.er Congreso Americano del Niño

SE INAUGURARA EN RIO JANEIRO EN AGOSTO

En el 2.o Congreso Americano del Niño, realizado en 1919, en nuestra ciudad, se acordó que el próximo Congreso se realice en Río Janeiro. El gobierno del Brasil, de acuerdo con el comité organizador, que preside el doctor Aloysio de Castro, acaba de disponer que ese Congreso, al que se le quiere dar gran trascendencia, se realice en la última quincena de Agosto de 1922, conjuntamente con el Congreso Nacional de Protección a la Infancia, figurando entre uno de los números más importantes de las fiestas del Centenario. El doctor Luis Morquio, ha recibido recientemente una comunicación nombrándolo para organizar y dirigir los trabajos preparatorios en nuestro país. Como es sabido el Congreso del Niño, abarca todas las cuestiones referentes a la infancia: medicina, higiene, pedagogía, legislatura sociales, etc.

Jubilaciones y pensiones

RESOLUCIONES DICTADAS AYER

En el acuerdo de ayer, correspondiente a Hacienda, se dictaron las siguientes resoluciones en pedidos de jubilación y pensión:

Declaróse pensionistas civiles a la señora Clara Mrack de Riuseck y a los menores Bartolomé Julián y María Isabel Riuseck.

—Se dictó resolución en el escrito de la pensionista civil, señora Nocas Ruival de Gil, solicitando licencia para residir en España.

—Declaróse a la señorita Elida Juanicó Maciel, pensionista civil, con una asignación de 200 pesos y a la señora Margarita Arregui de Olivera Aborín, con una asignación anual de 268.78 pesos.

—Declaróse al señor Exequiel Beaulieu, jubilado del cargo de encargado de los Mataderos Municipales de Fray Bentos, con una asignación anual de pesos 278.18; al señor Eduardo S Cánepa, Comisario de la Policía de Paysandú, con 599.19 pesos, y al señor Juan J. Cóppola, Vocal del Directorio del Banco de Seguros del Estado, con derecho a una asignación anual de $ 1.898.56.

—Declaróse pensionista civil a la señora María García Lagos de Garzón, con una asignación anual de $ 202.90 y a la señorita Carmen París, con derecho a una asignación anual de pesos 80.00.

Los proyectos que valen

LOS CONCURSOS DE MERITOS ESCOLARES

El magisterio frente a su sanción

Al Consejo de Enseñanza, acaba de ser presentado por una de sus miembros, el vocal Agustín G. Gaggero, un proyecto que por la amplitud generosa de sus proporciones, y por la justicia indiscutible de su finalidad, necesariamente habrá de contar con el apoyo de esa H. Corporación y la adhesión entusiasta del profesorado de instrucción primaria, tocado en sus vitales intereses, ya que su sanción, implicaría la sustitución de un defectuoso régimen de ascensos, por una norma serena y equitativa despojada de apresuramientos, que regularizaría los procedimientos de elección, destribuyendo el estímulo, en razón directa al mérito, aumentando la órbita de justicia en toda la escala de promociones.

Su reglamentación, publicada totalmente en las columnas de "EL SIGLO" y su exposición de motivos, son un ilustrado exponente del criterio que anima a su autor, al proponer tal sistema para la provisión de cargos. Por él, libradas quedan las vías del triunfo a los más aptos, abiertos todos los senderos que conducen a la realización de ideales plenos de nobleza, que con frecuencia, se frustan hoy, por factores ajenos que presionan sobre la justicia de los actos.

El magisterio, frente a tan simpática iniciativa, no puede permanecer indiferente, ya que ella solucionando un viejo problema que dió margen al comentario sensato de los maestros por tavoces de las aspiraciones colectivas, abre un amplia y luminoso horizonte de estímulos, que no escapan a la más superficial observación.

Las fichas de valores relativos a que se refieren los artículos 8o., 9o. y 10o. son una plena garantía de la equidad eleccionaria, que habrá de presidir la promoción en todos los grados comprendidos en la escuela primaria, a la vez que propenden al mejoramiento de la acción docente, ya que premiando las buenas actuaciones, invitan al maestro a realizarlas.

Con el actual sistema de ascensos, incompleto y no ajustado a una ordenación lógica, pueden ocurrir injusticias, que aun cuando sean por completo ajenas a la no dudosa intención del Consejo de Enseñanza, perjudican a los que con sobrado derecho, anhelan un mejoramiento ganado con méritos positivos.

Todas estas consideraciones (expuestas con la brevedad que impone la prensa) y otras que sugiere el hermoso y oportuno proyecto del vocal Sr. Gaggero, no pueden pasar inadvertidas para el magisterio nacional que sabrá aquilatar la magnitud del tema que se soluciona y se le acordará la fe y el entusiasmo que ha sabido imprimir a todos sus ideales, cuando los consideró justos e indispensables.

Iniciativas como esa, reivindican, destruyendo el concepto absurdo, vertido por ciertos diarios, cuando afirmaron que en el Consejo de Enseñanza, los que menos falta hacían, eran maestros, y evidencian cuánto y cuánto queda por hacer, en nuestro organismo escolar, apenas conformado con los modernos preceptos pedagógicos y legales.

Esperemos cual será la actitud del Consejo, y la del magisterio, aun cuando no cabe suponer otra, que la aceptación inmediata de tan generosa y justa proposición.

Y no queremos concluir sin exteriorizar nuestro más sincero aplauso al vocal Sr. Gaggero, por la elevada comprensión de los problemas del magisterio y la noble intención de su proyecto, verdadera obra de necesidad y de justicia.

Comentarios

Argumentos frágiles de "Varios Oficiales"

En una colaboración aparecida en "La Mañana" del sábado pasado, "varios oficiales" refiriéndose a la cuestión del uso de uniformes militares, hacen diversas manifestaciones, en su mayoría de carácter injusto. En "El País" del domingo siguiente, dos conocidos maestros de esgrima y gimnasia del Ejército, los señores Araújo y Caprio, les contestan con un enérgico artículo, escrito con todo valor, aunque consideramos que la pasión manifiesta en su esencia, le resta serenidad. Esto nos mueve a comentar imparcialmente la colaboración citada.

Dicen los señores "varios oficiales", que es ilógico de que los asimilados de la Sanidad, Intendencia y Escuela de Esgrima, lleven uniforme y espada, invocando como causal de su afirmación, el cometido secundario que desempeñarán en la guerra y que ni siquiera en la paz deben lucir un uniforme "usurpado"; aseguran que de la carrera militar, los nombrados, ni saben hacer el saludo reglamentario; manifiestan la ausencia del menor sacrificio para conquistarlo; protestan coléricos y despectivamente, con los "atentados" que dicen se han cometido con ellos, dando la "seguridad" de que la demoralización hace presa de los cuadros oficiales y de que expresan en su exposición de motivos, el sentir unánime de todo el Ejército Nacional.

Exponen nuestra opinión sobre esas quejas, los siguientes apuntes apropósito de los maestros de esgrima: Ellos deben marchar con la unidad a que están adscriptos y, así, llegará a exponerse en las acciones de guerra, tanto como cualquier oficial y a las insignias del mando no las usurpan, porque para su uso los facultan los reglamentos vigentes. Esto les crea un derecho y una obligación, y quién dá cumplimiento debido a un decreto del S. G., no tiene ni tan solo responsabilidad indirecta por su acción, siempre legítima, aún en el caso de que avallara las normas del derecho.

En cuanto a que ignoren hacer la venia y presentar armas, ello simplemente implica una puerilidad de pensamiento, pues, sabido es que la cláusula más importante del Reglamento de la Escuela de Esgrima, sobre ingreso a la misma, establece que los aspirantes deberán ser clases del Ejército y hasta determina el grado de instrucción que deben poseer.

Al manifestarse ausencia de sacrificio para llegar a la jerarquía que los profesores de armas, ocupan, o no dicen verdad los reclamantes o desconocen en absoluto la meritoria y esforzada labor de los maestros durante tres años de estudios y disciplina, como internos en la Escuela hasta que, una vez egresados de ella, deben someterse todavía, a los cursos de un año de perfeccionamiento, para graduarse definitivamente. En todo ese tiempo y en el venidero que emplearen al servicio del Estado, estarán sujetos al Código inflexible y en caso de faltas graves al servicio, se les someter a la justicia militar: siendo alumnos tendrán que conducirse militarmente en todos sus actos relacionados con esa calidad y, ya maestros con destino en un Universidad cualquiera, el "Oficial de Semana" les entregará la clase de tropa para dictarles órdenes y ejercicios, tendrán que mandarla de acuerdo con su grado militar y entregarla, al terminar su función, en la misma forma.

Lo calificado como atentatorio, por los sueltistas de "La Mañana", si algún comentario merece, es el de salir en defensa de éstos, expresando que, sin duda alguna, no han meditado el alcance que tiene tal expresión, empleada en tales condiciones, considerando que el autor de los decretos que ellos creen atentarios, es el Jefe Supremo del Ejército.

En lo que respecta a la opinión de los oficiales firmantes, haciendo justicia y consecuentes con nuestra intención imparcial, declaramos que los fundamentos empleados son de fuerza, pues se basan en un criterio de estricta rigidez y bien meditada razón, y que la mejor forma de subsanar el error señalado, es encomendando a componentes del Ejército, las funciones relativas a las citadas instituciones. Nuestro Ejército cuenta con jefes y oficiales distinguidos, que lo han llevado a la altura en que se encuentra, dentro del concepto moral del país.

De paso, prometemos tratar en estos días, el juicio que nos sugiere la importancia de la Escuela de Gimnasia y Esgrima, como factor primordial en el Ejército de la República, para el mejoramiento de la raza.

Ekis.

El magno problema de la enseñanza

¿COMO DEBEN SER LOS PROGRAMAS DE MAESTROS Y DE LAS ESCUELAS?

He ahí el problema que urge abordar y resolver de una vez, para terminar el ciclo de la poca eficacia que está teniendo la enseñanza del pueblo, que hace perder tanto tiempo con tan poco provecho, invertir ingentes sumas en la difusión de la instrucción primaria y secundaria y que sin embargo, produce una renta intelectual y moral tan ínfima.

Que la Instrucción Pública Primaria y Secundaria, no responda a las necesidades individuales, sociales y nacionales de cada país, tanto de América como de Europa, es públicamente reconocido. Y que la educación moral, esa cultura del sentimiento que dignifica y eleva al hombre, se encuentra tan atrasada, no hay por que decirlo.

¿Y todo por qué?

Sencillamente por estar mal orientada la Escuela Primaria.

Se pretende instruir mucho; y como no hay tiempo para enseñar eficientemente cada cosa, cada ciencia, resulta toda deficiente y casi inútil a las necesidades de cada uno.

En efecto: ¿Qué es lo que recuerda y puede aplicar en su régimen de vida y de trabajo el obrero de todo lo que se le ha enseñado sobre zoología, botánica, mineralogía, geología, anatomía, fisiología, física, química, altas matemáticas etc., etc.? Sólo le quedan unas vagas ideas que le resultan completamente inútiles por incompletas.

Las madres dejan morir a sus hijos por infringir las más sencillas reglas higiénicas, y los obreros no saben redactar una carta, escribirla con ortografía y puntuación correcta; no saben resolver sus cuentas del trabajo diario y de las operaciones industriales o comerciales...

¿Por qué, entonces, pretender enseñarles tantas cosas, si no pueden aprender eficientemente ninguna?... ¿No es mejor limitar su instrucción primaria a lo que más necesitará saber en el curso de su vida en el círculo de su acción obrera y aún social?

¿Y qué diremos de lo deficiente de su cultura moral? De su sinceridad, rectitud, honradez, bondad de sentimientos?, de amor y respeto a los pobres; de ser inclinados al trabajo, a las ocupaciones honestas y demás buenas condiciones que caracterizan a los hombres de bien?

Qué la formación de buenos sentimientos en los niños y las niñas para formar mejores hombres y mujeres, no es, a caso, una parte esencialísima de la educación que debe darse en la escuela primaria?

Pues bien: esa enorme deficiencia de que adolece la mejor preparación del niño, tiene por causa la demasiada extensión de los programas y la carencia de tiempo para poder llenarlos completamente.

Es necesario saber, que para poder llenarlo en forma eficiente, los alumnos deben permanecer por lo menos dos años en el mismo curso. Esto, para el maestro que tenga uno solo a su cargo. ¿Y cómo se hará entonces, para los que tienen toda la escuela con cuatro o cinco cursos sobre sí?

. . . .

Pues para evitar todo ese mal, es preciso abreviar mucho los programas de los maestros, para que profundicen bien el estudio de cada materia y puedan aprender cómo deben enseñarla; y de las escuelas, para que se tenga tiempo de poder enseñar con eficacia cada asignatura y se cumpla con todo el programa.

"Ecco il problema".

P. Stalozzi.

MAYOR CREDITO

Si Sr. VD. TENDRA MAS CREDITO:

1.o Asegurando su casa contra incendio.
2.o Acusando recibo de las facturas y de los AVISOS DE VENCIMIENTO.
3.o y siendo puntual en sus pagos de capital e intereses.

Esto es, únicamente, para los que acaban de escribirnos sobre dichos tópicos.

Cerrito 610 Séré & Cía.

Importadores de azúcar, arroz, aceite, yerba, etc.

El Banco Agrícola Ganadero y la próxima zafra

El éxito obtenido por esta institución en sus ensayos de exportación directa de frutos por cuenta de los hacendados, ha decidido a las autoridades directivas a dar este año mayor impulso a las operaciones, ampliando el radio de acción.

Es indudable que la misión de este establecimiento ha sido útil a la industria ganadera aún a través de la época en que inició sus funciones, y es de esperarse que continúe su benéfico programa.

Tratado de terapéutica del Dr. Héctor Rosello

UNA DISTINCION MERECIDISIMA

La Academia de Medicina de Buenos Aires acaba de dirigir a nuestro distinguido compatriota, el profesor de Materia Médica y Terapéutica de nuestra Facultad de Medicina, doctor Héctor Rosello, la siguiente elocuente nota, relativa a la importante obra que aquel ha publicado con el título de Tratado de Terapéutica.

Universidad Nacional de Buenos Aires. Academia de Medicina. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1921 — Al Sr. profesor doctor Héctor J. Rosello — Montevideo — Tengo el agrado de dirigirme a Vd. comunicándole que la Academia de Medicina que presido, en su sesión de la fecha, ha tomado en consideración su "Tratado de Terapeútica" que en tres tomos se ha servido presentar por intermedio del Sr. Academico y profesor doctor Gregorio Araoz Alfaro. La Academia de Medicina resolvió en la precitada sesión felicitar a usted por su interesante obra, la que representa una encomiable labor y a la par que una valiosa contribución científica, enriqueciendo así la bibliografía sudamericana. Con tal motivo me es grato presentar a usted el testimonio de mi más distinguida consideración. E. Canton, E. V. Segura.

Sobre salvatajes

EL PORCENTAGE A LOS MARINOS

En el acuerdo de Hacienda, realizado ayer, se tomó en cuenta la gestión iniciada por una parte del personal de la Sección Remolques y Lanchajes y Oficina de Armamento y Salvamento del Puerto de Montevideo, solicitando se modifique la resolución de 3 de Mayo de 1921 que fija la remuneración por los trabajos de salvamento. En virtud de esa disposición en la actualidad solo se acuerda el beneficio del doble salario y el 30 % de las utilidades obtenidas al personal que efectivamente presta asistencia. Los peticionarios alegan que aún cuando no concurren a los salvamentos les corresponde disfrutar de un mayor salario, por colaborar en el trabajo de preparación de los elementos que se envian para realizar esa clase de servicios. La resolución a que se ha hecho referencia, esta conforme con la ley de 18 de Agosto de 1914, que aprobó la Convención de Bruselas de 1910 la que establece en su artículo 6.o que la remuneración que deberá ser repartida entre el propietario, el capitán y las demás personas que estén al servicio de los navíos salvadores será arreglada de acuerdo con la ley nacional del navío, y en el artículo 8.o inciso A, que se tomará como una de las bases para determinar la remuneración, el peligro de los que han contribuido al salvamento. En consecuencia el Consejo N. de Administración, resolvió mantener la resolución del 3 de mayo de 1920 que fija la forma de distribuir el importe de lo pagado por los salvamentos.

El 1er. salón de arte

DESIGNACION DE JURADO

El jurado que actuará en el 1.er salón de arte que organiza la Asociación de Dibujantes del Uruguay, el 12 de octubre en la Fraternidad, lo componen los señores pintor Milo Beretta, escultor José Luis Zorrilla de San Martín, arquitecto Silvio Geranio, arquitecto Hans H. Maag, profesor Rosendo Rodríguez Arasa, prof. A. L. Cattáneo y Luis Scarzolo Travieso, lo cual es una garantía para la buena adjudicación de los premios. En estos días se publicarán el nombre de las instituciones que concederán dichos premios. Entre los artistas, sabemos que concurrirán los señores Belloni, Morelli, Gavagnin, Vittola, Maag, Arasa, Balmelli, Ferrari, Roca y muchos otros. De la Argentina, los señores Pallas, Bou, Ganville, etc.

Se avisa á los artistas y amateurs, que los reglamentos para el 1.er Salón Anual de Arte, á realizarse en los salones de la Asociación Fraternidad, se hallan á disposición de los interesados en el local social, calle Lavalleja 1991, todos los días hábiles de las 8 a las 17 horas.—Elías Rodríguez Arasa y Eduardo Mazzuchi, Secretarios.

El escultor Dreseo

SU PRESENCIA EN MONTEVIDEO

Desde ayer de mañana se encuentra en Montevideo el distinguido escultor argentino Sr. Dreseo, de nombre difundido en la vecina orilla. Viene a pasar algunos días entre nosotros, motivado por asuntos que se relacionan con el arte que con tanto talento y éxito cultiva.

Ministerio de Hacienda

ACUERDO DE AYER

Entre otros se despacharon los siguientes asuntos, en el acuerdo de ayer de mañana, correspondiente a Hacienda:

Autorizóse la realización de las obras sanitarias en los edificios ocupados por la Receptoría de Aduana y Resguardo de Salto.

—Se dictó resolución en el escrito de la Sra. María Teresa Lavarello de Monteverde, solicitando el pago de pensiones devengadas desde el fallecimiento de su esposo.

—Se dictó resolución en el pedido de reconsideración presentado por el Sr. Antonio Rovira, de lo resuelto por la Dirección Gral. de Aduanas al imponerle el pago de los derechos de importación correspondientes a una partida de cueros depilados.

—Autorizóse a la Dirección G. de Impuestos Internos para invertir la suma de $ 15.279.95, en la impresión por la Imprenta Nacional, de valores para la recaudación de los distintos impuestos a su cargo.

—Aceptóse la fianza ofrecida por el Agente de Rentas de Río Branco, Sr. Gumersindo Carrasco.

—Se mandó entregar a la Comisión designada para apreciar el valor de las destilerías de Dn. Julio Meillet, la suma de $ 1.500 que solicita.

—Autorizóse la devolución a los Sres. Díaz Aznarez y Cía. de la suma de $ 13.506.68, por concepto de derechos de importación pagados en demasía por una partida de azúcar.

—Se mandó abonar a la Srta. Rodolfina Ariza, el importe de 15 días de sueldo, que reclama, por servicios prestados en la Dirección Gral de Impuestos Directos.

El nuevo Jefe de Policía de Río Negro

DEMOSTRACION EN SU HONOR

El domingo se realizó una demostración en honor del nuevo Jefe de Policía de Río Negro, Sr. Indart. Relacionado con ese acto nuestro corresponsal en Fray Bentos nos envía el siguiente despacho:

Fray Bentos, 12—Ayer se realizó la demostración en honor del nuevo jefe de policía Sr. Indart, en un pintoresco lugar de los alrededores de esta ciudad.

La demostración con que los colorados de las distintas fracciones han querido testimoniar al hacerse cargo de la delicada misión y puesto de confianza con que ha sido designado para Jefe de Policía por el Superior Gobierno fué elocuente. No menos de cien comensales rodearon la mesa en esa comida campestre.

El señor Roberto Fischer ofreció la demostración con un hermoso discurso: el señor García Pintos dirigió la palabra dejando en los concurrentes la más grata impresión, contestando y agradeciendo la demostración el señor Indart. En esta semana le será ofrecido en el principal centro social un lunch. — Corresponsal.

Excursiones interesantes

TREN DE EXCURSION A SAN JOSE

Con motivo del partido que los clubs Nacional y Wanderers jugarán el martes 20 de setiembre en San José, la empresa del ferrocarril ha resuelto correr á dicha ciudad, un tren de excursión que saldrá de Central á las 7.30 horas para llegar á San José á las 10. El regreso se hará á las 18 del mismo día, para llegar á Central á las 20.20. Los pasajes, al precio de $ 3.00 los de primera y $ 2.00 los de segunda, se pondrán en venta en la Boletería de Central desde el sábado 17. Los menores de doce años podrán sacar medio boleto.

En la Aduana

PROMOCIONES Y ASCENSOS

Por el Ministerio de Hacienda se resolvió ascender a los siguientes empleados con motivo de la vacante del cargo de oficial de 3a. clase de la División de Despacho y Liquidaciones de la Dirección G. de Aduanas, por fallecimiento del señor Federico Nin Pérez. Para ocupar el referido cargo se nombró al oficial de 3a. clase de la División Archivo, D. Héctor Muró, para oficial de 3a. clase de la División Archivo, al oficial de 4a. clase de la División de Despacho y Liquidaciones señor Alberto Canfield; para oficial de 4a. clase de la División del Despacho y Liquidaciones, al fiscal de Depósitos de 3a. clase señor Simón Candean; para Fiscal de Depósitos de 3a. clase al Auxiliar de Oficina, señor Mario Cervantes Divenuto; para auxiliar de Oficina al ordenanza de la Dirección señor Julio Sosa; para ordenanza de la dirección, al portero de la División de útiles y muebles señor José Cóppola, y para este último cargo al marinero de la División Resguardo, Roque Nicoliello.

Archivo G. Administrativo

Acaba de aparecer el volúmen décimo de la Revista del Archivo General Administrativo, que, como se sabe, reune una colección de documentos para servir al estudio de la Historia de la República, colección que patrocina el gobierno y que dirige el director del Archivo, señor Angel G. Costa. Este volúmen es anexo al cuarto y contiene las Actas del Cabildo de Montevideo que faltan en aquél y que corresponden á las del libro 6.o de los originales. Como en las anteriores publicaciones, se advierte en el tomo que acaba de aparecer, una escrupulosidad severa en cuanto á la fidelidad y orden con que se reproducen los documentos del Archivo.

Sindicato Médico del Uruguay

REUNIONES SINDICALES

El Sindicato Médico del Uruguay tiene el propósito de estudiar el problema del mutualismo en el Uruguay. Para resolverlo necesita de apoyo y la colaboración ideológica y práctica de todos los médicos. El martes 13 y el martes 27 del corriente, á las 9 y 30 p. m., los distinguidos doctores Atilio Narancio, Esteban Toscano, Hilarión Loriente y Alberto Brignole, ilustrarán este tema con interesantes conferencias en el local social, Avenida 18 de Julio 973. Para estos actos, el Sindicato Médico del Uruguay invita á todos los colegas del Uruguay.

Enseñanza Industrial

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR

En la última sesión celebrada con la casi totalidad de sus miembros por el Consejo Superior de la Enseñanza Industrial, bajo la presidencia del doctor José F. Arias, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Agradecer al Ministro Plenipotenciario de Francia, señor André Aczuy, el interés con que ha acogido la gestión iniciada por el Consejo ante dicha Cancillería para obtener todos los datos y catálogos de la Oficina de Calcografía del Museo del Lauvre, de París, con el propósito de adquirir algunos calcos de modelos clásicos arquitectónicos que se destinarán a la Escuela de Industrias Edilicias.

—Aceptar el ofrecimiento de servicios del Subdirector de la Oficina del Trabajo, señor César Charlone, con motivo de su viaje a Europa y encomendarle el estudio de cuanto se relaciona con las industrias cerámicas y gráficas, recomendándole en tal sentido el envío de catálogos y demás datos que juzgue interesantes.

—Encargar al Bibliotecario de la Institución señor Sebastián Viviani, que realice por intermedio de la sección a su cargo la propaganda necesaria a fin de fomentar la mayor afluencia de obreros a la Biblioteca instalada en la Escuela Industrial número 1, calle San Salvador, número 1674 con objeto de que puedan aprovechar para sus profesiones de los conocimientos que les proporcionarán las obras técnicas que aquella cuenta. El Bibliotecario deberá además elevar mensualmente un estado del movimiento de la dependencia a su cargo.

—Elevar a resolución del Sr. Ministro de Industrias el pedido de prorróga de licencia por enfermedad que le fué concedida al profesor de Enseñanza General doctor Ricardo Hernández.

—Darse por enterado de que la Directora de la Escuela Industrial número 3 señora Teresa Volonté de Costa, terminada la licencia por enfermedad de que gozaba, ha vuelto ha reiniciar sus funciones en el referido cargo.

—Archivar después de la respectiva lectura, el estado del movimiento de alumnos de las Escuelas y Cursos Industriales, relativos al mes de julio próximo pasado, según el cual, sobre un total de 2.608 alumnos inscriptos, 1.237 son varones y 1.419 mujeres.

—Elevar nuevamente al Ministro de Industrias el proyecto de decreto sobre régimen de producción en las Escuelas Industriales, el cual había sido enviado a aquella Secretaría de Estado con la manifestación de que si el Consejo lo consideraba conveniente el Ministerio lo sometería al criterio del Consejo Nacional de Administración con las modificaciones que crea necesarias y con el agregado de que en las obras que se construyan para la venta no deberán intervenir elementos que no sean alumnos. El Consejo prestó su adhesión a ese agregado propuesto por el señor Ministro de Industrias.

—Acusar recibo de la comunicación del Ministerio de Industrias, transcribiendo el decreto por el cual se prorroga por el actual ejercicio Económico, la autorización que faculta al Consejo Superior de la Enseñanza para aplicar a gastos de funcionamiento de Cursos las economías realizadas en el presupuesto de la Institución en gastos de funcionamiento de Cursos y Escuelas Industriales, agradeciendo al señor Ministro doctor Caviglia, la atención dispensada a la solicitud que a ese respecto le fué elevada por dicha Corporación.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Ana María Federici del cargo de Subdirectora de los cursos de perfeccionamiento femenino, en el cual va incluído el de profesora de enseñanza comercial de los mismos. Para el cargo renunciado no será propuesto todavía ningún reemplazante.

—Ofrecer a la Contadora Perito Mercantil y Maestra de tercer grado, señorita Alfonsina Briganti una clase de tercer año de Contabilidad y Taquigrafía en los Cursos de Perfeccionamiento Femenino hasta la terminación del presente año escolar.

—Disponer que los Cursos Industriales Nocturnos en la Escuela número 1, tengan lugar tres veces por semana, los lunes, miércoles, y viernes, de la hora 20 a la hora 22 y 5 minutos.

Bebed SALUS

"MENDEZ Hnos FABRICA DE LADRILLOS Y CERAMICA EN GENERAL COLON. ESCRITORIO YI-1265 TELEF. ORIG. 3247, COLONIA TELEF. 586

Laboratorio de Análisis De los profesores doctores Scosería y Caffera

Análisis clínicos: Químicos, Microscópicos, Bacteriológicos y Biológicos, Reacciones de Widal de Wassermann, etc.—Exámenes histológicos

Convención 1380 entre 18 Julio y Colonia — Montevideo

Concejo de A. Departamental

SESION DE AYER

Sesionó ayer de mañana, el Concejo de Administración Departamental, presidiendo el Sr. Ponce y con asistencia de los concejales Badano, Fabini, Hansen Batlle Pacheco y Silva y Antuña.

Se trataron los asuntos siguientes:

PEDIDO DE UN FUNCIONARIO

Leida el acta de la sesión anterior, la mesa dá lectura a una nota del Sr. José Morquio, manifestando que, habiendo sido suspendido en sus funciones por 15 días sin habérsele concedido oportunidad de defenderse, solicita que se dé vista de los antecedentes. La mesa dá cuenta, también de una nota del Sr. Julio Raíz jefe del referido funcionario, en la que dá cuenta de haber sido agredido en la vía pública por aquel. También se lee una copia del parte policial respectivo. A moción del Sr. Silva y Antuña se resuelve pasar el asunto a resolución de Comisión General.

CONSTRUCCION DE UNA CASILLA

Se lee un escrito del Sr. Luis Brezzo, solicitando autorización para construir una casilla de madera en Malvín, sobre la Rambla. Resolvióse conceder la autorización solicitada, en el entendido de que el propietario renunciará a todo derecho de reclamo en caso de expropiación.

LA FUNDACION DE UN BANCO

Se lee un informe del Asesor Letrado con respecto á la clase de sanción penal en que ha incurrido el Banco de Cobranzas por fundar un Barrio sin antes obtener la aprobación municipal, en terrenos ubicados en Villa Colón, con frente á la Avenida General Garzón.

Se promueve alrededor de este asunto, un largo debate, resolviéndose, al fin, lo siguiente: aplicar al aludido Banco una multa de 10 pesos por cada solar de los que componen el Barrio, que forman un total de treinta, y es aplicará una multa al rematador tableciendo que para lo sucesivo se y al propietario que procedan á remate de solares de terrenos sin la autorización previa y correspondiente. El monto de las multas se establecerá de acuerdo con la Ordenanza respectiva, que se encuentra ya á estudio de la Comisión de Obras Municipales.

LICENCIA CONCEDIDA

Se concede licencia al Sr. Alfredo Belo Herrera, jefe de la Administración General de Limpieza por un mes de tiempo sin goce de sueldo.

Cobro de asfaltado

La Sección de Contabilidad y Rentas de la Dirección de Obras Municipales, ha hecho efectivo a la sociedad Comercial de Montevideo, de la cantidad de pesos 23.413,02 que la referida Compañía adeudaba a la Municipalidad por concepto del asfaltado construído entre las vías del tranvía eléctrico en la Avenida 8 de octubre entre la Av. Garibaldi y la calle Sorchantres y por adoquinado construído también entre las vías en la calle Rivera entre Pereyra y la calle 14 de Julio y entre la calle Pereyra la Rossell y la Plaza Presidente Viera.

REFACCIONES EFECTUADAS

La Dirección de Obras Municipales ha dado cuenta al H. Concejo que con las obras efectuadas en los edificios calle Agraciada 2475 y La Paz No. 2184, ocupado respectivamente por las Escuelas de 2o. grado No. 14, y 1er. grado No. 2, ha desaparecido el peligro que constituía el mal estado en que se encontraban.

Obras de saneamiento

El personal dependiente de la División de Saneamiento de la Dirección de Obras Municipales ha iniciado los trabajos de construcción del caño cloacal en las calles Guaviyú y Yaguarí que servirá una zona importante del Barrio de la Figurita donde se encuentran varios establecimientos industriales de elaboración de productos porcinos, carpinterías, etc., que debido a la falta del desagüe arrojan las aguas á la vía pública.

VACUNACION ANTIVARIOLICA

La Dirección de Salubridad ha dispuesto establecer dos servicios de vacunación gratuita en los Concejos Auxiliares del Pantanoso y Cerro. El primero de ellos empezará a funcionar el 15 del corriente todos los dís Jueves de 2 a p. m. y el segundo desde el 19 todos los días lunes a las mismas horas.

La mencionada repartición exhorta el vecindario de esas localidades a concurrir a los expresados locales a vacunarse o revacunarse con el fin de precaverse de la viruela, enfermedad grave y mortífera que puede evitarse inmunizándose en tiempo oportuno.

Agregaremos que la misma Dirección ha empezado a distribuir entre las fábricas, talleres y demás establecimientos industriales, como así mismo en los de enseñanza privada, una circular ofreciendo los servicios de vacunación con el fin de que aquellas personas que no puedan concurrir a las oficinas en que se vacuna, sean inmunizadas en esos mismos establecimientos en los días y horas que más le convenga.

Por otra parte se ha iniciado el recorrido de los hoteles, pensiones, restaurant, posadas, tambos, caballerizas, panaderías, etc con el objeto de exigir que los menores de edad que trabajan en esos establecimentos cumplan con el requisito de estar vacunados recomendando a la vez a los que no se hallan en ese caso que se sometan a la vacunación o revacunación si aquella datase de diez años.

La existencia de la viruela en algunas de las Provincias Argentinas hace necesario que la población se apresure a vacunarse dentro del más breve plazo.

Los pozos negros

El Sr. Fabini mociona en el sentido de que se construyan, por cuenta del Municipio, dos carros destinados a vaciamiento de pozos negros, servicio que es de gran necesidad para la población, la que lucha con verdaderas dificultades para lograrlo actualmente. Este servicio se realizará por intermedio de la Administración General de Limpieza. Se aprueba la moción del Sr. Fabini.

Producido del juego

La Comisión de Hoteles y Casinos comunica que el producido del Casino Municipal del Parque Rodó, durante el mes de Agosto ppdo., ascendió a la suma de pesos 157.285.61. Enterado.

Contra el alcoholismo

La Comisión de Damas de la Liga Nacional Contra el Alcoholismo, solicita la instalación de fuentes higiénicas surtidoras de agua, en las plazas y paseos públicos. Se pasa a informe de la Dirección de Paseos.

Provisión de pedregullo

La División de Obras Municipales eleva actuaciones seguidas por el señor Saturnino Cortesi, solicitando el pago de los 1.000 metros cúbicos de pedregullo, entregados para la Avenida General Flores; manifestando que, por cuanto a la falta de cumplimiento del contrato respecto a la entrega del material, en los plazos estipulados, podría, por equidad, no tenerse en cuenta en razón de que aquella no ha causado perjuicio al Municipio. Se resuelve de conformidad con lo solicitado.

Servicios ofrecidos

El Instituto Nacional de Agronomía, remite circular, poniendo en conocimiento del Concejo, la situación halagadora en que se encuentra al cumplir sus quince años de su fundación y se ofrece en todo lo que se relaciona con la Agronomía. Enterado.

Derechos de rifa

La Dirección de Paseos, eleva escrito de la Comisión de Enseñanza de la Sociedad de Beneficencia Francesa, solicitando exoneración de los derechos de Rifa. Se resuelve contribuir con $ 600, suma que ascienden los derechos referidos.

Envases de desecho

Eugenio Haurie (hijo), solicita se llame a licitación para la venta de envases de metal y vidrio, provenientes de los residuos de la Usina Incineradora de Basuras, en virtud de que se encuentra en condiciones de mejorar la oferta, del que actualmente tiene la concesión, con carácter de precario y revocable. Se resuelve proceder al llamado a licitación solicitado.

Propuesta de pedregullo

La Dirección de Obras Municipales eleva actuaciones relacionadas con el segundo llamado a licitación para la provisión de 2.000 metros cúbicos de pedregullo destinado al recargo de la Avenida General Flores, aconsejando se rechacen las dos propuestas que quedaron como válidas, en virtud de que tiene el convencimiento de que con un nuevo llamado a licitación, se obtendrían propuestas más ventajosas. De acuerdo con lo aconsejado se resuelve proceder a un nuevo llamado a licitación.

Para alejar bichos

El Jardín Zoológico Municipal solicita se disponga el desalojo de los departamentos propiedad municipal existentes en la calle Pereyra Rossell, a fin de utilizarlos para ciertos servicios de ese Jardín por lo cual se dispondrían de mayor local para la distribución de las especies zoológicas. Se resuelve pasar el asunto a estudio de la Comisión Especial Jardín Zoológico Pereyra Rossell.

Suministro de gravilla

La Dirección de Obras Municipales eleva, favorablemente informada gestión del Jardín Zoológico Municipal, solicitando se le provea de 500 carradas de gravilla de las canteras del Parque Rodó. Se resuelve de conformidad.

Cerco y vereda

El Asesor Letrado, informa actuaciones seguidas por el Concejo Auxiliar de la Unión contra el Sr. Marcos A. González, por infracción a la Ordenanza de Cercos y Veredas, aconsejando se le otorgue un nuevo plazo de tres meses, bajo apercibimiento de la multa establecida en el Artículo 37 de la Ley de 8 de Julio de 1856 ($ 50.00), y de procederse administrativamente previa licitación por cuenta de la propiedad. Resuélvese de acuerdo con lo informado por el Asesor Letrado.

Avisos luminosos

La Oficina de Avisos, devuelve, desfavorablemente informada, gestión del Sr. Gerardo H. Mattos Rodríguez, pidendo permiso para acoplar a las columnas de las Empresas tranviarias, armazones de hierro, para la fijación de avisos. Se pasa a estudio de la Comisión de Obras Municipales.

Aguas servidas

El Concejo Auxiliar de Peñarol, eleva para su aprobación, un proyecto creando un servicio local de recolección de aguas servidas, mediante el pago de las cuotas mensuales que abonarán los vecinos que lo utilicen. Se aprueba.

Trajes para obreros

La Dirección de Cementerios, solicita se manden confeccionar uniformes de trabajo para el personal obrero de su dependencia. Se mandan confeccionar.

Multas de rodados

La Dirección de Rodados eleva expedientillo relacionado con multas impuestas a la Escuela Militar de Aviación, por infracción a la Ordenanza General de Tranco, considerando que en este caso especial, para hacerla efectiva, no cabe otro temperamento que el de pedir la intervención al Ministerio de la Guerra. Las infracciones fueron cometidas por el conductor de una motocicleta y al de un camión. Se pasó nota al Ministerio.

Multa reclamada

La Inspección General de Servicios, evacúa la vista solicitada en el pedido del Sr. Eduardo Roca, sobre exoneración de una multa de $ 10.00, aplicada por la Dirección de Salubridad, por negarle la entrada al Sr. Inspector de Servicios, a la propiedad San José No. 820. Se resuelve confirmar la multa reclamada.

Cuenta por adoquinado

La Dirección de Obras Municipales devuelve las actuaciones seguidas contra el Sr. Eugenio Minoli sobre cierre indebido de la calle Enrique Martínez, aconsejando no se haga lugar a la contribución que ofrece para el adoquinado, y se mantenga la resolución de 16. de Julio ppdo. Se pasa a informe de la C. de Obras Municipales.

Multas a la "Cervantes"

La Dirección de Obras Municipales devuelve, desfavorablemente informada, gestión del Sr Juan Bembow por la "Compañía Cervantes", que actuó en el teatro "Solís", solicitando la exoneración de tres multas, dos por empezar el espectáculo después de la hora anunciada, y una por terminar fuera de hora. Se resuelve mantener una de las tres multas aplicadas.

ESCOLARES Y UNIVERSITARIAS

SESION DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL.

Se reunió el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, bajo la presidencia del doctor Aguirre y González, y con asistencia de los vocales, doctor Baethgen, señorita Espinola, doctor Jiménez de Aréchaga y señores Pan, Reyes y Gaggero.

Abierto el acto, el vocal señor Reyes, pregunta a la presidencia si se ha tomado alguna providencia con respecto a la denuncia aparecida en algunos diarios de la capital, sobre hechos ocurridos en la "Escuela de la Sagrada Familia", haciendo algunas consideraciones relacionadas con este asunto. El señor Presidente, doctor Aguirre y González, manifiesta que dió órdenes al Inspector de Enseñanza Privada, inmediatamente de ocurridas las denuncias, de hacer la investigación correspondiente, quien hizo conocer que no había podido hallar a los denunciantes, cuyas declaraciones debían servir de base para la iniciación del sumario, a pesar de la insistencia con que fueron buscados, en cumplimiento de la orden reiterada de la Dirección, agregó el señor Presidente, que en el día de la fecha citará al Inspector de Enseñanza Privada a su despacho, para enterarse en el estado en que se encuentra la investigación e instarle que la continúe activamente.

—Seguidamente, el Vocal señor Pan, da cuenta de que cumpliendo la misión que le fué confiada por la Mesa, acompañó con el Ministro de Instrucción Pública, el Rector de la Universidad y el Inspector Técnico,—al Ministro de Instrucción Pública de la República de Bolivia, a visitar algunos establecimientos escolares. El señor Pan, hace constar la impresión optimista que lleva el Ministro de Bolivia, respecto del estado floreciente de los establecimientos escolares del Uruguay.

—Se pasó, después, a considerar los siguientes asuntos entrados:

Designar a la señorita Delia Alvarez, para dirigir, internamente, la Escuela de 1.er grado número 45 de la Capital.

Nombrar a la señorita Delia Lavie, para desempeñar, internamente, una Ayudantía de 2.o grado, en la Escuela de Aplicación de Varones, de acuerdo con la reglamentación respectiva, y disponer que la Inspección Departamental de Montevideo, proponga la persona que deberá reemplazar a la señorita Lavie en la Ayudantía de 2.o grado de la Escuela de 2.o grado número 7.

Designar a la señorita Ana [illegible], para desempeñar, provisoriamente, una Ayudantía de la Escuela de Práctica de 1.er grado número 3, de la Capital, y disponer que la Directora respectiva proponga, para el referido cargo, maestra de acuerdo con la reglamentación respectiva.

—Nombrar a la señorita María Z. Gutiérrez, para dirigir, interinamente, la escuela de 1er. grado número 52, de la Capital.

—Reconocer, a los fines de la práctica respectiva, los servicios prestados en los Cursos de Adultos, por el señor Jorge Silva y Varela.

—Desestimar una propuesta de venta de tela para pizarrón, formulada por los señores Perotti Airaldi y Perotti Corradi.

—Aprobar, de acuerdo con lo aconsejado por el vocal, Jiménez de Aréchaga, lo actuado por la Comisión de Durazno, respecto del Concurso de Ayudantías de 1.er grado de aquel departamento.

—De acuerdo con lo informado por el mismo Vocal, se dispuso pasar a la Comisión de Instrucción Primaria de Durazno, los antecedentes relativos a la construcción de un edificio para asientos de las escuelas de 2.o grado números 1 y 2.

—Designar al señor Luis Pagliani, para desempeñar, interinamente, el cargo de cocinero de la Escuela al aire libre núm. 2.

—De acuerdo con lo aconsejado por el Vocal doctor Baethgen, se declaró procedente la reclamación interpuesta por el Inspector Interino de Escuelas de Tacuarembó, señor Andriotti, sobre pago de diferencia en la partida para gastos de locomoción, y que la Contaduría practique la liquidación del caso.

—Aceptar la renuncia presentada por don Agustín Melo, del cargo de portero de las oficinas escolares de Colonia, y designar en su reemplazo, a doña Elena T. de Torres.

—Acto seguido, el señor Director, hace conocer el resultado de su visita a las Escuelas de "Pan de Azúcar" y Piriápolis" realizada recientemente, haciendo moción para que se adjudiquen las siguientes ayudantías al departamento de Maldonado. Una de 2o. grado para cada una de las escuelas de 2.o grado número 3 y 4, y una de 1.er grado para cada una de las Escuelas de 2.o grado, números 1, 2, 5, y 6, y rurales números 15, 16 y 27.

—Se nombró a las señoritas Alia Goicoechea y Justa Núñez, para desempeñar, con carácter interino, los cargos de Ayudantes de las Escuelas de 2.o grado números 5 y 6, de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado.

RENTAS RECAUDADAS

Según los estados que acaba de practicar la Contaduría del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal correspondientes al mes pasado, el importe que recibió la Tesorería de dicho Consejo, de distintas Oficinas, por concepto de las rentas afectadas al Tesoro Escolar alcanzó a pesos 78.513.95 y su distribución es la siguiente:

Por Impuestos de Herencia de Capital	$	35.965.95
Por rentas Escolares (Camp.)	"	15.408.45
Impuesto del Kilo a los ganados	"	5.349.97
Impuesto de Exportación de Piedra y Arena	"	3.004.59
Impuesto Urbano de I. Pública	"	17.219.55
Impuesto Rural	"	3.60
Patentes de perro	"	172.00
Id. de multas	"	1.389.84
	$	78.513.95

HOMENAJE AL Sr. GARICOITS

Las numerosas adhesiones al homenaje a tributarse al señor Fermín Garicoits, ponen de manifiesto el entusiasmo con que ha sido recibido el nombramiento de dicho señor, para ocupar una Sub-Inspección en Montevideo, sobre todo entre el elemento joven del Magisterio Nacional, el que se ha adherido en casi su totalidad.

EN LA ESCUELA DE 2.o Gdo. NUMERO 21

Demostración a la Directora

La señora Ana Olaondo de Nieto, Directora de la Escuela de 2.o grado número 21, ha sido objeto de un sentido y expresivo homenaje de parte de sus ayudantes y alumnos, con motivo de su traslado a la Escuela de igual categoría N.o 7.

Las profundas simpatías y los saneados prestigios que su inteligencia y su carácter singular le habían conquistado entre los que secundaron su obra de educadora abnegada, fueron ampliamente exteriorizadas en ese acto sencillo y elocuente, que logró emocionar hondamente a la Sra. Olaondo de Nieto, que respondió muy turbada a las palabras de cariñosa despedida pronunciadas por alumnos de las clases superiores.

Su largos años de labor plena de generosas iniciativas, de múltiples actividades significantes, fueron así correspondidos en forma brillantes, por, aquellos maestros y alumnos que supieron valorar sus méritos y sus bondades.

Le fué ofrecida, en nombre de la Escuela, una valiosa joya, como materialización inevitable de recuerdo, y un álbum firmado por todos los niños como testimonio del sentimiento que inspiraba la hora de la separación.

Del acto, que habla muy alto de las simpatías y el concepto que se ha ganado la señora Olaondo de Nieto, queda una grata y suave remembranza, que se tenderá al través del tiempo, como un vínculo indestructible de gratitud y de amistad.

Comisión de Alquileres

Sesiona esta tarde en el Ministerio de Instrucción Pública, la Comisión de Alquileres presidida por el doctor Alfonso Lamas e integrada por los miembros, doctor Julio Bastos e Ing. don Raúl Pittaluga.

Para la sesión de hoy se han citado a 400 personas entre propietarios e inquilinos.

Almaceneros minoristas

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

En su local de la calle Cerrito celebraron anoche una nueva asamblea para considerar la actitud a adoptarse frente al asunto de las patentes de los despachos de bebidas, los almaceneros minoristas, propietarios de cafés, restaurants, etc.

Presidió la asamblea el señor Pedemonte, acompañado de los miembros de la Comisión Directiva del Centro.

Después de hablar varios asambleístas, el señor Vidart, pronunció algunas palabras y mocionó para que se consignara el importe de las actuales patentes y si la Cámara sancionara una ley rebajándolas, la Directiva del Centro, gestionará la devolución correspondiente, por el contrario si la resolución del Cuerpo Legislativo mantuviera el arancel de las patentes actuales, que se convocara a los almaceneros minoristas a asamblea general, para resolver la actitud que consideraran más conveniente.

Banco de Seguros del Estado

Capital y Reservas $ 7.196.471.30

SEGUROS GENERALES

Primas recibidas y siniestros pagados desde su fundación

AÑOS		PRIMAS		SINIESTROS
1912	$	354.152.00	$	98.223.94
1913	"	662.459.21	"	189.408.54
1914	"	584.817.47	"	178.297.18
1915	"	664.015.78	"	198.839.49
1916	"	856.202.85	"	185.777.01
1917	"	1.620.241.02	"	485.353.65
1918	"	2.151.777.79	"	730.403.97
1919	"	2.234.181.18	"	1.037.881.74
1920	"	2.259.179.35	"	1.073.813.85
	$	13.[illegible].116.10	$	4.174.069.57

OFICINAS CALLE RINCON, 437.—Montevideo

205-mta.jvs.abe.pip

Con motivo del Centenario

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

Ante numerosa concurrencia se realizó anoche en el Salón de Actos Públicos del Ateneo la segunda conferencia de la serie proyectada por la Asociación Patriótica del Uruguay, cuyas iniciativas tienden como se sabe a exponer el alcance y oportunidad en que debe ser conmemorado el Centenario de la Independencia Nacional. El doctor Juan Zorrilla de San Martín con la elocuencia de siempre, puso en evidencia el alto significado histórico del 25 de Agosto.

El orador, historió a grandes rasgos la emancipación y desarrollo de las naciones americanas, concretándose especialmente a las naciones sud-americanas. Habló luego del desmembramiento de ellos ya que no pudieron fundirse la unanimidad continental. Habló de España y de su legado, encarando enseguida el problema objeto de su conversación. Cita la opinión de Bergson sobre los procesos físico-químicos y realmente unas palabras del filósofo francés, manifiesta que en esa índole de documentos, salvando naturalmente la benemérita labor de los historiadores llevados por un afán determinado imaginan detenciones en la evolución de los sentimientos cuando con ello no se tiene en cuenta lo precedente y lo siguiente en todo acontecimiento. Habla, entonces de la patria como convicción de efectos, y termina su disertación defendiendo la fecha del 25.

Partidarias

COMISION DEPARTAMENTAL BATLLISTA

La Comisión Departamental Colorada Batllista, está citada para esta tarde en la sala del Royal, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Informe de la Comisión General de Poderes; 2.o Continuar la discusión general de los poderes de la 7.a sección; 3.o Continuar la discusión de informe referente a la protesta de la 14.a sección; 4.o Asunto planteado por el delegado Padé, referente a la 18.a sección; 5.o Fecha para la elección de Comité Ejecutivo. — Montevideo, Setiembre 10 de 1921. — Armando Barizalupo, presidente provisorio. Raúl Vigo, secretario provisorio.

Noticias generales

BIBLIOTECAS EN LOS BATALLONES

El sargento mayor Guillermo Buadas, agregado a la Intendencia General del Ejército y Armada ha presentado un proyecto de fundación de bibliotecas y casinos para tropa en los batallones y regimientos ubicados en la capital y campaña. Al proyecto acompaña el mayor Buadas una memoria explicativa y el plan de recursos para sostenerlas.

SUMARIO A LA POLICIA DE ISLA MALA

Han regresado a Florida el Juez Letrado Departamental señor Becinas?, el agente Fiscal doctor Pastore y el actuario Gerardo Cendán, que se habían trasladado a Isla Mala con motivo del sumario que se le instruye a la policía de aquella sección, acusada de haber castigado a un vecino.

BANCO HIPOTECARIO

Ha sido designado sub-contador del Banco Hipotecario del Uruguay el señor Juan C. Morasca, que desde hace tiempo presta servicios en ese Banco.

EN EL BARRIO "LA TEJA"

Con motivo de las denuncias publicadas respecto a irregularidades cometidas en las edificaciones de casas económicas en el barrio La Teja, el ministro de Obras Públicas ha dispuesto se levante una información sumaria amplia a fin de esclarecer las denuncias publicadas al respecto.

ANTICIPO DE SUELDO a GG. CC.

Circular del Jefe de Policía de Soriano

El Jefe de Policía del Departamento de Soriano ha dirigido una circular a los comisarios seccionales, manifestando que ha tenido conocimiento de que algunas casas de comercio anticipan sueldos al personal policial, cobrando por ello intereses usurarios, llevando algunos la falta de honor y escrúpulos hasta cobrar más del 5 % mensual, lo que cercena considerablemente en forma inhumana los escasos emolumentos policiales.

Agrega que si bien los GG. CC. tienen incuestionable derecho a disponer de sus sueldos, es moral, por el decoro de la misma institución evitar que se les haga víctimas del agio y de la usura, por lo que dispone que los comisarios se abstengan de garantir vales sobre sueldos cuya tasa de interés exceda del 2 % mensual, lo que sólo deberá autorizar en casos excepcionales.

JUVENTUD Y ARTE

Este centro artístico, cuya directiva preside el señor Dante A. Sica, ha resuelto dar para el 17 del corriente una velada y baile social en honor del Centro Ariel? Lito.

A tal efecto, irá en primer término la parte teatral a cargo del cuadro artístico compuesto por elementos ya conocidos. Las obras que fueron elegidas por la comisión no pueden ser más interesantes, pues, en la primera parte figurará la pieza en un acto del señor Elías Bret, titulada "Un buen candidato", segundo, "Entre doctores", interviniendo todo el conjunto.

En tercera, la obra de gran éxito e hilaridad "Romántico Bu[illegible]", con el siguiente reparto: Rosalía, señorita Electra [illegible]; Enriqueta, señora Sara Noya; Alma, sta. Laura Bianchi; Otra, sta. Elia Rodríguez; Pedro, señor Manuel Martínez; Benjamín, sr. Angel Terrano; Joaquín, sr. [illegible]; Paredo?, señor Dante A. Sica; Petrera, señor A. Puccinelli?; Batlla, señor Basilio Muñoz, y además, los señores Dante Fraganano y Sixto Jiménez, dos amigos.

Al mismo tiempo, ha sido especialmente invitada la directiva, que preside el señor Atilio Rodríguez. La parte oratoria, que fue confiada al señor presidente, se desarrollará en el momento que un niño hará desplegar en el escenario el emblema azul que representa los colores del Lito. Al número musical fué conferido a una orquesta americana constituida por dos bandoneones: L. Laurena y P. Quevedo.

CORRESPONDENCIA MAL DIRIGIDA

Navarro Celina C. de, Núñez María, Navarrete Guillermo, Nieto Catalina S. de, Naranjo Domingo, Nostener Mauricio, Negro Adelina, Núñez Francisco, Noli María G. de, Novoa Francisco, Novarese Juan, Noguera Ignacio, Noceda Francisco, Novo Martino Daniel, Navarro Elena, Navarro Augusto, Nieto Fraga Carmen, Noguera Rosa G. [illegible], Nora [illegible] N. de, Núñez Alberto Lino, Navarrete Leonardo, Nieto Julia, Nahum Isaac, Navarro Manuel, Nevado Alvaro, Núñez Carlos, Navaltas José S., Naya Juan, Núñez Manuel, Napolitán Nieves, Novo María, Neri Andrés Felipe y Cía., Núñez Adolfo, Núñez Juana, Nerrez? Sebastián, Nair Sta., Núñez Mariano, Núñez Pastor, [illegible], Núñez José, [illegible] Francisco.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Felipe Guenard, oriental, de 23 años, comerciante, con Escolástica María Russo, oriental, de 24 años.

José López, español, 25 años, comerciante, con Isabel Bolari, oriental, 21 años.

Carlos Moreda Giordano, oriental, 29 años, empleado, con Rosa Francia, oriental, 26 años.

José Emilio Specker, oriental, 27 años, empleado con María Angélica Pol, oriental, 27 años.

Emilio Brunoldi, italiano, de 35 años, albañil, con Eleonora Francisca Obarruti, oriental, 36 años.

Francisco Ferrua, oriental, 29 años herrero, con Brígida Riestra, española, 27 años.

Defunciones

Día 11—

Fabi Vabi, oriental, 42 años, soltero, H. Maciel.

Bernardino Santana, oriental, 42 años, casado, H. Fermín Ferreira.

Concepción Arenas, oriental, 15 años, soltera, Miguelete 1964.

Roberto Vicente Tomás Vázquez, oriental, 25 años, soltero, D'Azeglio y Cavour.

María Alvarez de Silva, oriental, 28 años, casada, La Maternidad.

Ramón Corrales, español, de 65 años, casado, Médanos 1626.

Juan Gijón, español, 70 años, casado, Maciel 1226.

Eduardo Servente, oriental, 10 meses, Recinto 254.

Zoraida Isabel Acha, brasilera, 2 años, Juan L. Cuestas 1436.

María D. Chaves de Iglesias, oriental, 25 años, casada, Julio Herrera y Obes 1174.

Ricardo Buffoni, italiano, de 68 años, casado, Galicia 1364.

José Meriuzo, italiano, de 30 años, H. Maciel.

Francisco Mussarón, oriental, 57 años, soltero, H. Maciel.

Día 12—

Alberto Vermengo, oriental, 5 meses, Martín García 1668.

Luis Antonio Lecaldare, oriental, 26 años, soltero, San Salvador 1427.

José Pedro Zimerman, argentino, 25 años, casado, H. Fermín Ferreira.

Vicenta Acosta, oriental, de 33 años, soltera, H. Fermín Ferreira.

María Luisa Rodríguez, argentina, 17 años, soltera, H. Fermín Ferreira.

Demetrio Silva, oriental, de 61 años, casado H. Maciel.

Pascuala Carlota Virginia Brito, oriental 52 años, soltera, Río Branco 1422.

Pedro Ireneo Berocai, oriental, 56 años, casado, Timbó 1176.

María Angélica Silva, oriental, 2 años, Gaboto 1653.

Luis A. Bertomeu?, oriental, soltero, Julio Herrera y Obes 1482.

Francisco Semón Wingler, francés, 64 años, viudo, Nicaragua 1277.

Elida Chao, oriental, 27 meses, Guaraní 1383.

María Alonso, española, de 50 años, H. Vilardebó.

Indalecia González de Menéndez, española, 46 años, casada, H. Vilardebó.

Adolfo Rodríguez, brasilero, 68 años, soltero, H. Maciel.

Lucho Aquiles Gubitosi, oriental, 3 años, Gonzalo Ramírez 1281.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1426 — CALLE TREINTA Y TRES — 1430

MONTEVIDEO

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Amortizables en largos y en cortos plazos

Condiciones ventajosas

A. NUÑEZ, Gerente.

J. G. White Commercial Co. Ltd.

Calle Rincón esq. Treinta y Tres

Unicos representantes de los renombrados Barnices y ESMALTES Ingleses "NAYLOR".

Tienen en su local un gran stock que venden a precios sin competencia.

BRAGUEROS

Hay de muchas clases y precios más o menos pero todos adolecen de capitales defectos, hasta los más parecidos a los nuestros, los cuales son suaves y de fácil y rápida colocación, invisibles hasta al tacto, de pelota de agua y sin fierros en su mayoría. Pueden usarse hasta para dormir haciéndose así junto con nuestro tratamiento especial y para caso concreto una curación radical en todas las edades y sexos. Pidan folletos o háganos una visita sin compromiso y se convencerán aunque hayan probado todo. FAJAS PARA TODOS DEFECTOS DE VIENTRE Y OPERADOS EN GENERAL. CONSULTAS GRATIS de [illegible]

Calle Buenos Aires 404 esq. Zabala Montevideo

Banco Italiano del Uruguay

CERRITO 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO. — Presidente: Ing. José Serrato; vicepresidente, Dr. Luis Caviglia; secretario, Héctor Trabucatti; vocales: Carlos Anselmi, Esteban Comini, Ing. Luis Andreoni, Olimpio Moalli.

Gerente: HAROLDO CAPURRO

Realiza toda clase de operaciones bancarias en las mejores condiciones de plaza

ADMINISTRA PROPIEDADES

ALQUILA COFRES FORTS

(CAJAS DE SEGURIDAD)

Vida Social

LAS REUNIONES EN EL PARQUE HOTEL—

EL TE DANZANTE Y EL DINER CHIC. — El domingo hubo gran animación en el Parque Hotel. Se inició con el te danzante, que llenó el salón de fiestas con numerosa y selecta concurrencia, constituyendo una nota mundana lucida. Las mesas colocadas como siempre en torno del salón y en la galería alta, estuvieron ocupadas por interesantes grupos mientras cantidad de parejas bailaron en el centro, hasta las 8 y media. El "diner chic", fué, como estaba previsto, una fiesta de positivo realce. Todas las mesas estuvieron rodeadas por conocidos comensales, que le hicieron los honores a un delicado menú y se deleitaron con buena música. Concluída la comida, se pasó al salón de baile, donde la orquesta Warren ejecutó tangos, fox trot y one steps. En todas estas reuniones vimos a las

Señoras: Blanca Nebel Panelo de Brizuela, Eloisa Harley de Gómez Folle, Julia Cranwell de Frezza, Matilde Testaseca de Guerra Romero, Flora Welis de Shaw, Isolina Eastman de Vidal Belo, Ema Platero de Risso, Flora Shaw de Jefferies, Beba Faget de Aldao, Miss Clark, Margarita Fonseca de Capurro, Rosa Lanza de Varela Acevedo, Celia Faget de Miranda, Condesa de Angelleto, Laura Posadas de Sampognaro, Julia de Sayagués ...

... ta Enriqueta Nin Reyes Morán, quien sufrió últimamente un grave accidente. La enferma es hija de nuestro ex Ministro en Bélgica, el caballero Francisco Nin Reyes.

— Se encuentran instalados en el Plaza Hotel de Buenos Aires, donde pasarán una larga temporada, el señor Alfredo Ruete y su esposa la señora Elvira Márquez Maza.

DIVERSAS—

El señor Fernando Herrera y su esposa la señora Celia Ramos Suárez de Herrera, ofrecieron una comida íntima al doctor Ulises Rodríguez Ramos y su joven esposa, la señora Blanca Otero, con motivo de su próximo viaje á Europa. Fué una fiesta absolutamente familiar, pero no por ello dejó de tener contornos lucidos, y terminada la comida se hizo un rato de amena sociabilidad.

VIAJEROS—

El 20 del mes en curso, regresarán de Buenos Aires el señor Félix Buxáreo Oribe y su esposa, la señora María Ayerza.

— Parte en breve para su establecimiento de campo, el señor Emilio Lessa.

— Regresaron de la capital vecina, el señor Jorge Sosa Díaz y su señora Martha Villegas Suárez, que pasaron allí una corta temporada.

[...]

NOVIAZGOS—

ENFERMOS—

DEMOSTRACIONES—

ENLACES—

FIESTAS Y REUNIONES—

COMPATRIOTAS EN EL EXTRANJERO—

KERMESSE—

MUERTE DE LA SEÑORITA ROSA BRITO—

EL TESTAMENTO DE CARUSO FAVORECE A SU HIJA GLORIA

FIESTAS DE ESTUDIANTES—

CONCIERTO WENDLING-BACHAUS

CONCIERTO OXILIA—

EL MAESTRO STRAUSS EN ESTADOS UNIDOS

LA MISTERIOSA MUERTE DE VIRGINIA RAPPE

ROYAL—

TENTATIVA DE HOMICIDIO

Hombre herido de dos puñaladas

SIGUE VARADO EL "DUCA D'AOSTA"

EXPLOSION

PEDRO I. BEROQUI

TEATROS

URQUIZA — 18 DE JULIO

Policía

ARROLLADO POR UN AUTO

MAS PRESOS POR LOS ROBOS EN EL PUERTO

Marítimas

OLIVA — HESIONE — FLUVIALES — PERMISOS ACORDADOS

Espectáculos de hoy

URQUIZA

Gran Compañía de Operetas "Esperanza Iris"

A las 21 y 15. — "Nancy" opereta en 3 actos de Luis de los Ríos, música de Kreisler y Jacoby.
Platea $ 2.00. Cazuela y Paraíso $ 0.30.

18 DE JULIO

Compañía Española de Operetas, Zarzuelas y Revistas,

A las 21. —
1a. Sección "El señor Joaquín" zarzuela en 3 cuadros de J. Roma, música de Caballero. 2a. "El príncipe bohemio" de Rerin y Lara, música de R. Millán.
2a. (doble) "La Tempestad", zarzuela en 3 actos.
Platea $ 0.80.

ALBENIZ

A las 9 y 30. — Cuarteto Wendling. Ultimo concierto. 1o., Cuarteto 41 No. 3 de Schumann, 2o., Cuarteto en do mayor de Mozart. 3o. Cuarteto en mi bemol, op. 74 de Beethoven.
Platea $ 2.50. Cazuela y Paraíso $ 0.60.

ROYAL

A las 21 y 15. —
Variedades.
Platea, $ 0.70.
Paraíso $ 0.15.

HINDEMBURG

Con pasajeros correo y carga general es esperado en ésta en las primeras horas de mañana, el vapor alemán "Hindemburg" que recaló en Río de Janeiro el 9 del corriente, procedente de ...

ARAGUAYA — **MASSILIA** — **COLUMBIA**

Administración N. del Puerto DE MONTEVIDEO

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la extracción de ceniza y carbonilla de las embarcaciones del tráfico y de las demás surtas en el Puerto, con sujección al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la División Marítima los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente ($ 0.25) acompañadas de la hoja de repuesto y de la estampilla de Biblioteca respectiva, el día 19 de Setiembre a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio sea más conveniente o el de rechazarlas todas.

Montevideo, Setiembre 10 de 1921.

JUAN PRADELLES
Jefe

2086-st.-17

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DEL DOMINGO

PRIMERA CARRERA — SEGUNDA CARRERA — TERCERA CARRERA — CUARTA CARRERA — QUINTA CARRERA — SEXTA CARRERA — SEPTIMA CARRERA — OCTAVA CARRERA

Turf argentino

LAS CARRERAS DEL DOMINGO

Desarrollos y resultados

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Lunes 12 de Setiembre de 1921. — Premio mayor: 50.000 pesos

Servicio telegráfico universal

La Asamblea de Ginebra

La cuestión Chileno-Boliviana en la Liga --Inglaterra y la Conferencia del Desarme--Suecia no se retira de la Liga--Venezuela rechaza la enmienda Argentina.

El pleito chileno-boliviano

UNA DISTINCION A SUIZA

MUCHA PROPAGANDA ENTRE LAS MASAS

HABLA M. BOURGEOIS

EL ULTIMATUM DE HYMANS

INGLATERRA ESTA SATISFECHA DE LA DESIGNACION DE LOS DELEGADOS YANQUIS

LA CUESTION DEL DESARME ES FUNDAMENTAL

LA POLITICA DE PUERTA ABIERTA

VENEZUELA RECHAZA LA ENMIENDA ARGENTINA

SOBRE LA CUESTION URUGUAYA

SUECIA NO SE RETIRA DE LA LIGA

CHILE SOSTENDRIA SU TESIS

EL DELEGADO YUGO-ESLAVO Y ALBANIA

ESFUERZOS KARNEBEEK PARA REGULAR LA CUESTION CHILENO-BOLIVIANA

PROBABLE FORMACION DE LA COMISION

LA CUESTION DE LOS MANDATOS

CABALAS SOBRE LOS REPRESENTANTES INGLESES Y FRANCESES EN LA PROXIMA CONFERENCIA DEL DESARME

DISCURSO BRILLANTE DEL DELEGADO ESPAÑOL

ITALIA

ROBO AUDAZ

GRANDES TORMENTAS

LAS PROXIMAS BODAS DE PLATA DE LOS SOBERANOS

ALEMANIA

DIMISION DEL GOBIERNO BAVARO

IMPRESION QUE CAUSA EN ALEMANIA

EL CONGRESO SIONISTA Y EL HOGAR NACIONAL

LA SITUACION POLITICA DE BAVIERA

¿BIOGRAFO O CLUB IMPERIALISTA?

CLEMENCEAU QUIERE DESCANSAR

EL CONCURSO ATLETICO INTERNACIONAL

LOS REYES BELGAS

LA CATASTROFE DE ECHETS

EL MONUMENTO A MILBURGHT

FRANCIA

M. Doumer, satisfecho

PROBABLE HUELGA GENERAL

Ultima hora

BECKETT VENCIO

EXPOSICION AGRICOLA E INDUSTRIAL

Un interesante artículo de Mr. Poincaré

CLEMENCEAU GANO LA GUERRA PERO DECEPCIONO A FRANCIA CON EL TRATADO DE VERSALLES

España en Marruecos

¿Se habrá iniciado ya el avance definitivo?--Berenguer y la amistad Franco-Española--Las tropas españolas inician el avance con éxito.

MAURA HABLA SOBRE LA OFENSIVA

MADRID, 11. (United) — El Primer Ministro señor Maura al salir de Palacio anunció que el avance se iniciará dentro de pocas horas. Esta noticia aumentó la ansiedad que existe creyéndose que comenzará de hoy a mañana. Esta creencia está robustecida con las medidas de rigor y la censura a las comunicaciones con Melilla.

ESPAÑOL QUE SE TRANSFORMA EN JEFE DE KABILA —

CASTELLON, 11. (United)— Una carta recibida de un soldado que se halla prisionero de los moros, refiere una incidencia de la guerra poco común. Esta es la siguiente:

Narra el soldado de la referencia que cuando evacuaban la posición que defendían, fueron tomados prisioneros por los moros, varios soldados y que al ser llevados a la presencia del jefe de la kábila, éste ordenó fuesen fusilados. Entonces el soldado firmante de la carta pidió por la virgen de Lidon, patrona de Castellón, se les perdonara la vida. El jefe de la kábila al oír esto arrojóse en brazos del soldado, diciéndole que él también era natural de Castellón, y que por haber muerto a la novia huyó a Argelia y después al Riff, hace de esto 15 años, y que habiendo llegado a conquistar la confianza de los moros, estos lo habían nombrado su jefe.

SETECIENTAS BAJAS

MELILLA, 11. (United) — Avisa el general Berenguer que en un combate librado anteayer el ejército enemigo experimentó setecientas bajas de pérdida.

VOLUNTARIOS PARA LA LEGION EXTRANJERA

NUEVA YORK, 12 (United) — El vapor "Antonio Lopez" de la Transatlántica Española, de Barcelona llegado de la Habana, conduce con rumbo a Cádiz a 60 jóvenes latino-americanos que van a alistarse en los Tercios de la Legión Extranjera que combate en Marruecos. Estos voluntarios manifiestan que, posiblemente otros 1500 jóvenes americanos seguirán su ejemplo.

JUICIOS DE BERENGUER DESFAVORABLES A FRANCIA —

MADRID, 11 (Especial) — Es objeto de animados comentarios en los círculos políticos una declaración hecha por el general Berenguer a un redactor de "El Sol".

El jefe citado dijo que la opinión pública francesa tiene el ensueño de un gran imperio francés en Africa. Francia tiene enormes colonias y cree que le será fácil destruir la pequeña zona española por una gran invasión desde el Sur. Opinan los franceses que después de civilizar una gran parte de Africa deberían convertir a España en una colonia francesa colocada entre la metrópoli y el imperio colonial africano.

España está por eso en el deber de sustraerse a esa influencia y el único medio que existe para conseguirlo es, formar un centro español en el Norte de Africa y dominar la costa de Marruecos.

El ministro de Estado pone en duda la autenticidad de la publicación de "El Sol" y trata de calmar la sensación que ella causó entre los corresponsales extranjeros, pero no la desautorizó, y se sabe que el gobierno no pidió explicaciones al general Berenguer. Parece, sin embargo, que el gobierno hará algo para contrarrestar el efecto producido por esa declaración que considera inoportuna.

LOS MARROQUIES TEMEN A FRANCIA Y A INGLATERRA—

PARIS, 11 (United) — "L' Intransigeant" publica un telegrama de Port Say (Marruecos) en el que su corresponsal da cuenta de una entrevista que celebró con el famoso corsario marroquí Alloug.

Dijo Alloug que a pesar de los refuerzos enviados por España, los rifeños están cercando cada vez más a Melilla y ocuparán la ciudad cuando lo quieran; pero temen que Francia e Inglaterra los obliguen a que desistan de su propósito, porque el tratado de 1904 coloca al Rif bajo el protectorado de España.

Agregó que solo la mediación personal del mariscal Lyautey pondría fin a la guerra, porque éste en un guerrero generoso y justo, y puede transformarse en un temible enemigo. España trata diariamente de negociar, pero lo hace por intermedio de emisarios insignificantes, los que se inspiran sólo en sus intereses personales. Si Francia está obligada a ayudar a España en virtud de un tratado, los moros preferirían entrar en negociaciones; pero si los franceses los atacaran sin ofrecerles la oportunidad de negociar, la sublevación se extendería a la zona francesa de Marruecos.

EL Gral. CABANILLAS INICIA CON EXITO UN MOVIMIENTO DE AVANCE—

MADRID, 12, (United). — Comunican oficialmente desde Melilla, que la columna que manda el general Cabanellas y que tiene su campamento en La Restinga empezó un movimiento de avance ocupando las líneas de la orilla de Mar Chica en Zoco Arbaa de Arkemán a 20 kilómetros del campamento de La Restinga. Estas operaciones han sido eficacísimas, pues los enemigos desconcertados por el fuego de nuestra artillería huyeron hacia el Monte de los Ciento un barrancos, dejando abandonadas en los silos sus cosechas cuantiosas.

Quedaron en el campo numerosos muertos. Las pérdidas españolas han sido insignificantes.

BLOCAO TRANSFORMADO EN FUERTE—

MADRID, 12 (United). — El Boletín Oficial, recibido de Melilla, hoy lunes, dice, que la columna del general Federico Berenguer protegió el abastecimiento de las posiciones de Tirza, Ismeart y Hadum siendo débilmente hostilizado por los moros. El blocao de la Corona que hace poco estableció el general Sanjurjo cerca de Sidi Amarán ha sido transformado en posición dotándolo de los necesarios elementos.

El teniente coronel González Tablas jefe de las tropas indígenas regulares de Ceuta, herido en uno de los pasados combates, ha mejorado en su estado.

¿COMENZO LA OFENSIVA? —

MADRID, 12. (United) — Comunican de Melilla que esta madrugada se iniciará el avance.

CENSURA RIGUROSA

En vista de la iniciación del avance, el gobierno establecerá rigurosa censura sobre noticias y comentarios de la campaña y sobre operaciones militares y diplomáticas.

LA LEGION AEREA EXTRANJERA

MADRID, 10 (United) — Veinticinco pilotos franceses e ingleses, incluso sus aparatos, se ofrecieron para participar en la aviación legionaria extranjera. En el próximo Consejo de Ministros, el señor La Cierva, ministro de la Guerra, llevará este asunto a fin de dar una contestación sobre el ofrecimiento.

LOS ESPAÑOLES OCUPAN RASQUIBIANA Y EL ZOCO EL ARBA —

MADRID, 12. — (Oficial) — Informan de Melilla que en cooperación con los buques de la escuadra, las fuerzas españolas ocuparon Rasquibiana y Zoco el Arba.

El enemigo quedó desconcertado por el ataque de nuestras fuerzas y huyó dejando muchos cadáveres.

Nuestras bajas fueron relativamente escasas.

La situación interna de España

A PESAR DE LAS PREOCUPACIONES DE LA GUERRA, EL GOBIERNO TRABAJA—

MADRID, 12. (Havas)—No obstante el hecho de que el Gobierno se ha visto compelido a prestar sus primeras atenciones a los organizadores de la campaña militar en Marruecos, los Ministros, según lo afirma "El Economista" no dejan de lado las otras importantes cuestiones referentes a la situación de los ferrocarriles y a la renovación de los privilegios del Banco de España, así como también los aranceles aduaneros que son motivo de frecuentes discusiones por parte de los miembros del Consejo de Ministros, quienes se hallan determinados a arreglar estas cuestiones, aún cuando ellas estén erizadas de dificultades.

Todo indica que el Gobierno tiene el propósito de proceder con actividad y decisión en estos problemas.

Es necesario sin embargo, agrega este diario, de que esos asuntos no queden como simples proyectos sinó que se traduzcan en hechos y es de esperar que las intrigas generales de los políticos no provoquen la caída del gabinete antes de que sean realizadas.

LAS RECLAMACIONES CONTRA LOS NUEVOS ARANCELES —

MADRID, 12. — Hoy terminará el plazo concedido para presentar reclamaciones contra los nuevos aranceles, después de cuya fecha una comisión especial examinará las objecciones presentadas.

El agregado Comercial de Estados Unidos en esta Mr. Cunningham, ha presentado cuarenta reclamaciones contra los mismos, las cuales se refieren a los derechos con que se intenta gravar a la importación de automóviles, neumáticos, locomotoras, productos derivados del trigo, goma para mascar, libros en castellano publicados en Estados Unidos, máquinas de escribir e instrumentos de música.

ROBO FRUSTADO POR UN BUEN ARDID—

BARCELONA, 12. — Un audaz atentado llevado a efecto a fin de robar una valiosa corona de la virgen de la Iglesia de Nuestra Señora de Bonanova, fué frustado por el sacristán de este templo quién había substituído la corona auténtica por otra imitada.

Los ladrones dejaron la corona falsificada en la puerta de la iglesia, pero se llevaron todo el dinero que había en los cepillos.

VIVIENDAS PARA OBREROS

MADRID, 12 (United). — Posiblemente las Cortes se reabrirán el 27 del corriente. En las primeras sesiones se presentará un proyecto sobre salubridad de las viviendas para obreros. Se aprobó un proyecto de casas baratas.

PREVISION SOCIAL

MADRID, 12 (United). — El Ministro del Trabajo cree que en la próxima asamblea a efectuarse en Bilbao para tratar de la previsión social, se logrará la implantación del retiro obrero.

Más de un millón de pesetas

MADRID, 12 (United). — La suscripción patrocinada por la reina Victoria Eugenia a favor de la Cruz Roja Española pasa ya de un millón de pesetas. Estos fondos serán dedicados a atender a los soldados heridos o enfermos procedentes de Marruecos.

Para los hambrientos rusos

MADRID, 12. (United) — La suscripción benéfica iniciada por la Cruz Roja para atender á la miseria rusa, ha recaudado importantes cantidades de dinero y alimentos. Los concejales socialistas del Ayuntamiento de Bilbao enviaron cinco mil pesetas.

GRAVE CATASTROFE—

MADRID, 12. (United) — Comunican de Zerida que varios vecinos de los pueblos ribereños al río Segre, dirigíanse a una romería, cuando la barca que los conducía naufragó por exceso de peso. Hasta el momento extrajéronse del río 23 cadáveres y 18 heridos. El hecho causó gran consternación.

MANIFESTACION PACIFICA —

MADRID, 13. (United) — Se realizó una imponente manifestación pacífica tendiente a protestar contra el encarecimiento de las subsistencias y en especial contra la actitud adoptada por los carniceros, frente a las resoluciones de la autoridad. Una comisión fué encargada de felicitar al gobernador Civil por su humanitaria campaña.

INGLATERRA

LA CUESTION IRLANDESA —

La opinión irlandesa favorable a la propuesta británica

LONDRES, 12. (United) — La Prensa asegura que la opinión pública de Irlanda favorece la aceptación de la Propuesta británica, y añade que seguramente se aprobará el plan de la Conferencia próxima en Inverness, lo que en definitiva se sabrá el miércoles.

Posiblemente se logrará que participe en la Conferencia de Ulster.

DISCURSO DEL COMANDANTE COLLINS—

DUBLIN, 12. — Mr. Collins, comandante del ejército republicano irlandés, pronunció un discurso ante un gran número de personas congregadas con motivo de una fiesta de índole culta.

El orador hizo un llamamiento para que se creara un fondo destinado para el sostenimiento de los que dependen de los prisioneros republicanos.

Dijo que 3.200 irlandeses se hallaban ahora internados, de los cuales 1.500 cumplían condenas y mil estaban todavía detenidos sin acusársele de un delito especificado.

Declaró que había 15.000 personas que dependían de aquéllos.

Denunció también que se maltrataba a los prisioneros republicanos.

Encareció la designación de una corporación imparcial compuesta de ingleses y o irlandeses a fin de asegurar para aquéllos un tratamiento justo.

SE ENCUENTRA YA EN CAMINO LA RESPUESTA DE DE VALERA—

LONDRES, 12. (Havas) — "The Westminster Gazette,, dice que se encuentra en camino la respuesta del dirigente nacionalista irlandés, Mr. de Valera, al Primer Ministro, Mr. Lloyd George.

Los irlandeses aceptarían celebrar una conferencia con los representantes del Gobierno Británico el 20 del corriente. Se asegura que Mr. de Valera asistirá a esa conferencia.

LA RESPUESTA DE IRLANDA —

LONDRES, 13. (United) — Se confirmó que esta mañana fué remitida a Lloyd GeorGge la respuesta de De Valera. Al mismo tiempo, según informa el "Wening Neus", se sabe que dicha respuesta contiene reservas con respecto a la cláusula de sumisión a la Corona.

EL PRINCIPE LUIS DE BATTEMBERG. — SU FALLECIMIENTO.

SU FALLECIMIENTO

LONDRES, 12 (United) — Falleció el marqués de Milford, almirante de la marina inglesa, á quien se conocía antes de la guerra como el príncipe Luis de Battemberg, título que renunció al declararse la guerra contra Alemania, por tener ese título origen aleman. El príncipe Luis era hermano de la madre de la reina de España, doña Victoria Eugenia.

Dan seis a cuatro

LONDRES, 12 (United)—Con una gran apuesta de 6 contra 4 á favor de Beckett contra Boy Mc-Cormick, se efectuará en el Covent Garden el match tramitado. Entre los espectadores se hallarán el duque de York, Carlitos Chaplin y Georges Carpentier, que ya tienen retiradas sus localidades.

Charles Chaplin

AGOBIADO POR LOS "HINCHAS" AMIGOS—

LONDRES, 12 (United)—Carlos Chaplin, el sábado pasado sintiéndose fatigadísimo ordenó a su ayuda de cámara que no dejara pasar a nadie. Dícese que en lo sucesivo Chaplin se hará acompañar de una guardia de hombres elegidos para protejerle contra los millares de curiosos y amigos que lo siguen y rodean por todas partes. Por otra parte, le llega tal cantidad de correspondencia que necesita dos secretarios para que la abran y le den cuenta de la que pueda interesarle.

UNA REVUELTA EN MEERUT—

LONDRES, 12. (Havas) — Telegrafían de Allahabad que según un despacho recibido allí ha ocurrido en pleno día una revuelta en Meerut a 35 millas al nordeste de Delhi.

Los amotinados saquearon los depósitos de granos, tiendas y molinos.

La revuelta empezó debido a ser arrestados dos comerciantes de granos a quiénes se acusaba de haber estafado a un comprador.

Han sido preso varios revoltosos.

GACETA RURAL

TABLADA

OPERACIONES DE AYER

Situación del mercado

Entraron ayer 2.141 vacunos en pié, de cuyo total 180 fueron retirados sin vender.

El mercado abrió sin acusar mayores alternativas, igualmente corriente y sostenido que en la semana anterior para la venta de los ganados de buenas condiciones, y flojo para los demas, o sea para las haciendas mas faltas de estado muy entreveradas o interiores, como así tambien en general para todo ternero no especial.

El máximo pagado correspondió a novillos muy especiales que adquirió el frigorífico Swift *a razon* de 125 milésimos, el kilo. Por novillos de abasto se obtuvierno hasta 95 y 100 idem idem y hasta 88 y 95 idem idem por los mejores de saladero.

Por vacas muy especiales, para abasto, hasta 100, 102 y 105 idem idem y hasta 98 idem idem por terneros.

Detalle general de precios que anotamos ayer, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift: Bueyes, a 115 milésmiso. Novillos, a 95 105, 115 y 125 milésimos.

Pedro Ferrés y Cía.: Bueyes, a 55, 75 y 77 milésimos. Novillos, a 75 y 68 idem.

L. Rapalini e hijo: Bueyes, a 40, 55 y 75 milésimos. Novillos a 46 idem.

Abasto: Bueyes, a 75, 76, 84 87 y 90 milésimos. Novillos, a 76, 80, 82, 83, 85, 88, 90, 92 95 y 100 milésimos. Vacas, a 64, 65, 70, 77, 82, 86, 87, 90, 95, 96, 97, 100, 102 y 105 milésimos. Terneros, a 60, 70, 75, 80 y 98 milésimos.

Interior: Bueyes, a 65 milésimos, a 60 y 80 milésimos. Vacas a 60, 67, 80, 82, 83 y 86 milésimos.

El reparto de entrada se efectuó como sigue:

	Cabezas
Frigorífico Swift	148
" Artigas	283
P. Ferrés y Cía.	64
L. Rappalini e hijo	31
Bertoni Hnos	16
Abasto	1.220
Interior	193
Servicio particular	4
Retiradas con pase	180
Total	2.144

Para las operaciones de mañana son esperados 64 vagones sencillos.

Lotes anotados ayer:

De Minas de E. Torres, 18 novillos con un peso de 543 kilos a 125 milésimos, $ 67.87.

De Flores, de A. G. Barbo, 190 novillos con un peso de 452 kilos s|p.

De Soriano, de A. L. Barrandeguy, 57 novillos con un peso de 499 kilos a 125 milésimos, $ 62.37.

De Florida, de J. M. Goñi, 98 novillos con un peso de 407 kilos s|p.

De Rio Negro: de J. Elhordoy, 160 vacas con un peso de 461 kilos ao 100 milésimos, $ 46.10.

De Salto, de E. Eicherd, 155 novillos con un peso de 496 kilos a 98 milésimos, $ 43.64.

De Rocha, de H. Velazquez, 22 novillos con un peso de 335 kilos a 90 milésimos, $ 26.80.

De Minas, de M. L. de Zuasnabal, 40 novillos con un peso de 477 kilos a 90 milésimos, $ 42.93.

De Minas, de R. Alvarez 42 vacas con un peso de 385 kilos 87 milésimos, $ 33.49.

De Canelones: de L. Casas, 20 novillos con un peso de 412 kilos a 100 milésimos, $ 41.50.

Sayago y Cía. (Vendedores).

ENTRADA Y VENTA DE GANADO

Bueyes	108
Novillos	891
Vacas	378
Terneros	146
Total	1 883

Retirados con pase 180 vacunos.

Cerdos

Frigorífico Artigas, 49 a 0.25 el kilo.

Bertoni Hnos., 10 s|u.

Total, 59.

DETALLE DE LAS VENTAS

Supparo, Quintela y Cía.—

De Salto: por Onofre Sosa 40 vacas con 392 k. c|u. vendidos a $ 00.83. kilos, 20 vacas con 369 k. cu. a $ 0067 k. para abasto.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque

De Salto: por B. Etchart 155 novilos vendidos a $ 00.88 k. para abasto.

Juan Arrosa—

De San José: por M. Ferriolo 13 vacas vendidas a $ 00.88 k. para abasto.

Lopez y Fernandez Hnos.—

De Rocha: por V. Tarán 56 novillos y 2 bueyes vendidos a $ 0076 k. b. y n., para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: por De la Puente Hnos., 34 novillos vendidos a $ 0105 k., 16 novilos a $ 0115 k. y 2 bueyes a $ 0115 k., para frigorífico, 2 bueyes a $ 0087 k. y 38 vacas a $ 0097 k. para abasto.

De Soriano: por A. L. Barrandeguy 57 novillos vendidos a $ 0125 k. para frigorífico.

De Soriano: por A. Ponce de Leon 53 vacas vendidas a $ 0096 k. y 010 k. para abasto.

Alfredo O. Guichón—

De Maldonado: por L. Gutierrez 2 bueyes vendidos a $ 0115 k. para frigorífico, 20 bueyes a $ 0065 k. y 21 vacas a $ 0095 k. para abasto e interior.

De Canelones: por N. Alarcon 1 buey vendido a $ 004 y 1 buey a $ 0055 k., 1 vaca, a $ 005 k. para fábrica.

De Montevideo: por A. Guichón 2 novillos vendidos a $ 0046 k. para fábrica.

De Cerro Largo: por I. Baldorino 15 novillos vendidos a $ 008 k. para abasto y 1 vaca a $ 0035 k. para fábrica.

De Montevideo: por E. Rodriguez 20 vacas vendidas a $ 0009 k. para abasto.

Vda. de Aphestegui, Palau y Freire—

De Florida: por Aristegui Hns. 64 vacas vendidas a $ 0052 y 0087 k. para abasto e interior.

De Minas: por R. Alvarez 42 vacas vendidas a $ 0087 k. para abasto.

De Durazno: por M. Vignoli 11 vacas vendidas a $ 0087 k. para abasto.

De San José: por J. Soria 4 vacas vendidas a $ 0085 k. y 8 terneros a $ 007 k. para abasto, 5 bueyes y 3 novillos a $ 0075 k. para fábrica.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Tacuarembó: por C. N. Llaviel 39 terneros vendidos a $ 009 k. para abasto y 26 vacas a $ 008 k. para interior.

De Minas: por B. Riet Correa 19 vacas vendidas a $ 009 y 105 k. para abasto.

Ricci y Sosa—

De Maldonado: por M. Martinez 70 novillos vendidos a $ 0082 k. para abasto.

Arbiza y Cerviño Sande—

De Montevideo: por Etorena 11 vacas vendidas a $ 0077 k. para abasto.

Ríos, Grajales y Giordano—

De Florida: por J. Casaro 17 novillos vendidos a $ 0086 y 0092 k. para abasto y 1 vaca, a $ 0092 k. para servicio particular.

De Montevideo: por F. Garay 3 terneros vendidos a $ 0075 k. para abasto.

De Montevideo: por M. Placeres 49 vacas vendidas a $ 0075 0095 y 0098 k. para abasto, interior y servicio particular.

De Montevideo: por P. Lozardo 50 vacas vendidas a $ 0096 y 010 k. para abasto.

Manuel Haro—

De San José: por P. Olhaiz 13 novillos vendidos a $ 0083 k., 1 buey a $ 008 k. y 26 terneros a $ 006 k. para abasto.

De Rio Negro: por J. Elhordoy 160 vacas vendidas a $ 010 y 0102 k. para abasto.

Silvestre García—

De Canelones: por R. Perez 14 terneros vendidos a $ 006 k. para abasto.

De Canelones: por W. Perez 4 bueyes vendidos a $ 0056 k. para abasto.

Risso y Cía—

De Minas: por M. Suasnabar 40 novillos vendidos a $ 009 k. para abasto.

De Canelones: por N. Casas 20 novillos vendidos a $ 010 k. y 3 bueyes a $ 009 k. para abasto. 5 bueyes a $ 0055 k. para fábrica.

Fernandez y Moralez—

De Maldonado: por A. Graña 2 vacas vendidas a $ 0055 k. para servicio particular.

De Minas: por L. de Ferrari 4 novillos y 14 vacas vendidas a $ 006 k. n. y v. y 7 terneros a $ 0075 k. para abasto.

De Rocha: por H. Velazquez 22 novilos vendidos a $ 008 k. para abasto y 43 vacas a $ 0065 008 y 0086 k. para interior.

Ildefonso Bentancor y Cía.—

De Minas: por G. Apecchea 20 bueyes vendidos a $ 0084 k. para abasto.

Juan Ramon Pereyra—

De Florida: por M. Alfonzo, 5 bueyes vendidos a $ 0075 k. y 21 novillos a $ 0075 y 0035 k. para abasto y frigorífico.

Adalberto Rodriguez—

De Minas: por E. Torres 18 novillos vendidos a $ 0125 k. para frigorífico.

Silverio García—

De Canelones: por E. de Leon 15 novillos vendidos a $ 0083 k. y 13 vacas a $ 0077 k. para abasto.

Carlos Mendive—

De Flores: por A. Gonzalez Barbot 190 novillos vendidos a plr. para frigorífico.

Arrendamientos rurales

LA COMISION NACIONAL DE FOMENTO RURAL ANTE EL PARLAMENTO

Montevideo, Setiembre de 1921

Sr. Presidente de la H. Cámara de Representantes.

La Comisión Nacional de Fomento Rural, se ha creído en el deber de hacer llegar hasta el H. Cuerpo Legislativo su modo de pensar, que es el pensar de una buena parte de la campaña productora, sobre la inconveniencia que habría en la sanción de una ley que modificando los contratos de arrendamiento de los campos, perturbase las relaciones cordiales que existen y deben existir entre propietarios y arrendatarios dejando a la vez el funesto precedente de que los contratos amparados por sanciones legales nada valen ante circunstancias que puedan calificarse de muy graves para unos, mientras no son más que accidentales para otros.

Sancionar leyes de emergencias es trastornar el órden económico de los pueblos cuando estas leyes no están evidentemente justificadas por circunstancias que exijan la salvación general de un desastro eminente.

La Comisión Nacional de Fomento Rural reconoce que el momento actual, siendo difícil, no es desesperante. La ganadería nacional pasa por una crisis no superior a otras que ha sufrido y resuelto sin necesidad de acudir a la intervención de leyes de carácter ocasional, que son siempre peligrosas cuando vulneran intereses creados, sin tener siquiera la seguridad de poner remedio eficaz al mal que se quiera evitar y siendo al contrario, muy posible que el propio mal fuese agravado.

Las transaciones de ganados no son irrealizables. Los precios han sufrido una merma no despreciable, pero tampoco desastrosa; la exportación de carnes en grande escala motivada por la conflagración Europea niveló la calidad en idéntico valor de compra. Desaparecidas las causas que impedían la selección del artículo, hoy se hace diferencia de calidad y solo tiene demanda las carnes adecuadas para frigoríficos. Descuidada un poco al alta mestización por diversas causas, siendo la principal que no se hacía diferencia de precios entre unas y otras carnes, el stock de ganados generales es mayor, la demanda es corta y el precio más bajo. La aftosa ha atacado nuestros ganados, sin revestir un carácter de desastre aunque la lombriz en las majadas ha causado mortandades sensibles, hemos pasado por peores momentos y la campaña ha vencido todos estos males en peores condiciones que las actuales, sin necesidad de que leyes de emergencia hayan obligado a que el Estado se erigiese en Juez de un pleito, que no puede ni debe solucionarse de otro modo que con el advenimiento de las partes. La condena de una de ellas por la obligatoriedad de la ley, puede entrañar una injusticia, que muy posiblemente se tornaría en inquietudes, desconfianzas y justificado temores que detendrían el progreso rural sembrando desconfianzas, al evidenciarse que lo pactado de acuerdo con leyes vigentes pierde su fuerza y valor por que otra ley sancionada con juicios discutibles le quita el amparo que se tiene el derecho de esperar del Código.

Es de toda evidencia H. Cámara que la situación de los arrendadores, va siempre contemplada, día a día, por los propietarios, interesados en mejorar la situación de aquellos con quienes están en relaciones comerciales de largo tiempo en general, y con quienes deberán estarlo por más tiempo, desde que su propio interés está en procurar el mayor progreso del arrendatario a fin de que la renta pueda ser fielmente solventada. Además la campaña productora no desea leyes que con el pretexto de ampararla, coloquen la santidad de los compromisos contraídos al margen del código, leyes que desvirtúan la antigua y tradicional buena fe de los hombres del campo, cuya palabra era onza de oro y tenía tanto valor como debe tener la propia ley.

Una Ley que modificase contratos pactados con buena fé amparados por la libertad de comerciar y las disposiciones de los Códigos, complicaría la situación desde que es muy difícil definir por parte del legislador si una disposición que beneficiaría a un individuo no perjudicaría intereses creados que, como ya hemos dicho darían lugar a hacer más penosa la situación del momento. Es irritante vulnerar derechos adquiridos, sin la plena seguridad de remediar el mal, y sin poder probar que el mal que se desea evitar sea la causa de la enfermedad. En efecto, la nivelación o rebaja de arrendamientos solucionaría la crisis ganadera? Los arrendamientos actuales son su causa? No existen factores de alivio para la actual situación, mucho más prácticos que una ley de emergencia, que siempre es un ataque a la libertad. Legíslese ya que esa H. Cámara tiene deseos de encontrar remedio al momento crítico por que pasa nuestra ganadería, buscando el medio de evitar la importación de ganados ordinarios aumentando con su invasión la angustia del momento, ampárense proyectos como algunas que existen para fomentar el desarrollo de la mestización fatitese la colonización expropiando tierras para agricultores y evitando la burocracia administrativa que hace imposible este ideal aún mismo, cuando el agricultor se presenta ofreciendo dinero que facilite la tarea e implementos de trabajo para la labor que quiere desarrollar, foméntese la industria lechera que no existe como verdadera industria en el país estableciendo montas de reproductores de raza lechera y búsquese remedio de cualquier modo a la démora que complica el mal servicio y las altas tarifas de nuestros ferrocarriles, haciendo completamente imposible el transporte de los productos de apartadas zonas de nuestra campaña a la Capital, zonas cuyo clima sería aprovechado si las tarifas ferroviarias no ahogasen toda iniciativa para el fomento de la agricultura.

Habiendo cumplido esta Comisión con el deber de hacer conocer a V. H. su opinión franca, sincera y desligada de prejuicios, cree cumplida la misión que se ha impuesto de velar por el mayor progreso y bienestar de la campaña productora y tiene el honor de saludar al Sr. Presidente y a la H. Cámara de Representantes respectuosamente.

Pedro Lapeyre (hijo), Presidente. Venancio Flores, Secretario.

Federación Rural

LA SESION DE HOY

Hoy martes por la tarde celebrará sesión la Consejo de la Federación Rural. La reunión promete ser muy laboriosa, debido a no haberse celebrado la sesión del martes anterior, causa por la cual existe gran cantidad de asuntos entrados de importancia y de interés para la campaña.

Además de las comunicaciones llegadas procedentes de Socios Vitalicios, Sociedades Rurales y otras instituciones, hay a la consideración del Consejo varios informes de las Comisiones que se han reunido durante el transcurso de la semana anterior.

Con este motivo la Secretaría cita a los señores Ing. Juan José de Arteaga, Dr. Eugenio J. Lagarmilla, Dr. Carlos Ma. Uriosta, Dr. Pedro M. Mariscurrena, Dr. Daniel Castellanos, Don Pedro J. Etchemendy, don Serafín J. Milans, Dr. José Irureta Goyena, don Alejandro Victorica, don Liborio Irisarri, Dr. Luis A. de Herrera, don Gualberto E. Ros, Dr. Bernardo Riet Correa, Dr. Juan A. Cachón, don Manuel D. Rodriguez, don Vicente F. Costa, Ing. Miguel Carriquiry, don Salvador Sosa, don Bernardo Rospide, don Febrino L. Vianna, Escr. Alberto Nieto Clavera, don José Elorza y Dr. José R. Habiaga, para esta reunión que, como de costumbre se celebrará hoy Martes 13 a las 6 de la tarde.

Transacciones ganaderas

UNA IMPORTANTE TRANSACCION REALIZADA EN PAYSANDÚ

Por intermedio del señor Esteban Macchianich, se realizó una importantísima operación ganadera en Paysandú.

Se trata de la venta de todas las haciendas que pueblan la estancia "Monzón del Queguay", propiedad de los acreditados cabañeros de Río Negro, señores Frick y Henderson, consistentes en reses 1.700 de ganado vacuno y lanares 4.000.

La operación alcanza al elevado monto de sesenta mil pesos oro.

El promedio pagado por los vacunos, en el que entran novillos vacas y ganado de cría, es de $ 26.00 la pieza y el de lanares de $ 4.00.

Fueron compradores, los señores C. Fraschini (hijo) y Hno.

Los mismos señores Fraschini subarrendaron a los señores Frick y Henderson la estancia Monzón del Queguay, compuesta aproximadamente de 4.5300 hectáreas, a $ 2.50 la hectárea, o sean $ 10.500 anuales.

Empiezan a fijarse altos arrendamientos

Con motivo de los perjuicios que viene ocasionando la seca en los campos de pastoreo, así como por el abarrotamiento de ganados que tienen casi todas las estancias, se ha empezado a sacar de muchas de éstas cantidades regulares de animales á pastoreo.

Varios hacendados nos informan, dice un colega del litoral norte, que por falta de campos, se ven obligados á pagar 0.60 mensuales por cabeza y con la perspectiva de que los precios de los pastoreos aumenten más aún, si la seca continúa y si la langosta, como ya se anuncia, ocasiona mayores perjuicios en los campos.

Esos mismos hacendados se sorprenden de que alguien se proponga traer ganado correntino, lo que resultaría, dicen, verdaderamente ruinoso para la ganadería uruguaya, sobre todo en estos momentos en que todo concurre á consolidar el desastre y en que no existe la preocupación debida de parte de los organismos públicos por la suerte de la principal industria del país.

Monumento al gaucho

Según lo hemos venido anunciando, el jueves 15 del corriente vence el término fijado para la presentación de los bocetos y demás objetos del Monumento al Gaucho histórico, que se erigirá en la ciudad de Montevideo. Recordamos que los objetos especificados en el artículo 3.o del Llamado á Concurso, deberán ser entregados, de acuerdo con el artículo 5.o, antes de las 5 de la tarde, á la Comisión en el Ateneo de Montevideo, habiendo habilitado para su recepción el salón que da frente á la calle Rondeau.

Al efecto, la Mesa compuesta por el presidente, doctor Elías Regules y el secretario, ingeniero Carlos A. Arocena, designó secretario ad-hoc al señor Arturo Prestinari, quien permanecerá instalado en el Ateneo desde el día 14, de 10 á 12 y de 2 á 5, con el encargo de expedir los recibos á nombre del seudónimo usado por el artista.

Los bocetos quedarán en exhibición pública por lo menos durante 8 días.

Se cita a los señores doctor Elías Regules, ingeniero Carlos A. Arocena, doctor Alejandro Gallinal, y Agr. Francisco J. Ros, para la reunión que efectuará esta Comisión delegada de la Federación Rural pro Monumento al Gaucho Uruguayo, en el Ateneo, el día 15 del corriente a las 4 y 30 p. m.

Las plagas de la campaña

¿SECA Y LANGOSTA?

Un colega salteño, alarmado por la crisis porque atraviesa la campaña, dice lo que va a leerse:

"Algunos hacendados que acaban de llegar de diversos puntos del departamento, declaran que nuevos males se vienen agregando a los muchos que azotan a la campaña.

Ya no son ahora solamente — nos dicen — las consecuencias de la enorme depreciación, de la falta de mercados y de los arrendamientos abrumadores, los factores contrarios a la ganadería en ésta época desastrosa. La seca comienza a hacer sentir sus efectos, creando perspectivas desoladoras.

La garrapata ha hecho verdaderos estragos, debilitando de tal modo las haciendas que no ha sido posible evitar las pérdidas, a pesar de los esfuerzos de los esfuerzo de lo trabajadores rurales.

Pero no para aquí la descripción del cuadro. Para que los males sean completos se anuncia ya que la langosta invade el departamento, agregándose que en parajes comprendidos entre Itapebí y Arapey han sido vistas algunas mangas regulares o una sola de proporciones extraordinarias. Se explicaría esta prematura invasión por la sequía que se hace sentir en el Chaco y, además, por los días templados que transcurren".

ASSOCIAÇAO RURAL DE BAGÉ

Categorias o Clases en Exposiciones

Todos sabemos que en las exposiciones de ganado los animales son divididos por categorías para que compitan entre animales que están en similares condiciones. Todos los animales de cierta edad compiten entre sí, los animales compiten entre sí por sexos, toros con toros y vacas con vacas y los premios van siendo otorgados por un sistema de eliminación, haciendo competir a los animales de más alto mérito hasta encontrar el animal que recibe el título de campeón de campeones. Estas clases como fué indicado, son instituídas para la competencia más equitativa y dar oportunidad de entrada a animales que estén en todas condiciones.

Estas clases sin embargo, no son idénticas en todos los países y localidades. Existen varios sistemas para la instalación de categorías y criadores. En los Estados Unidos por ejemplo existe una clase para toros adultos que comprende a los animales de cuatro años de edad o más; toros de tres años de edad que comprende a los animales de tres a cuatro años, toros de dos años que comprende a los animales de dos años y de menos de tres. La clase cuatro para animales Senior que comprende a los de 18 meses a dos años de edad; categoría cinco para animales Jr, que comprende a los de un año a los 18 meses de edad; becerras o becerros [illegible], que comprende a los animales de seis meses a 12; becerros o becerras Jr, cuya clase comprende a los animales de menos de seis meses de edad. Las mismas categorías rigen para las vacas, pero aparte de ellas hay otras clases especiales para grupos de animales como son el producto de semental que comprende a los hijos o hijas de cierto toro y cuyo crédito se otorga al semental. La misma categoría se tiene para las vacas prole de madre, compuesta de dos animales de cualquier sexo. Hay premios especiales para categorías formadas por animales jóvenes por becerros o becerras. Hay categorías para vacas que estén en cierta época de su período de lactancia y otras que están sometidas a pruebas oficiales, etc. En la República Argentina las clasificaciones o categorías son más detalladas, habiendo algunas que sólo distan unos cuantos días. Por ejemplo, puede haber una categoría para los animales nacidos del 1 al 15 de cierto mes y año y otra categoría para los animales nacidos del 15 al 25. Este sistema da un número mucho mayor de categorías e indudablemente será más justiciero entre mayor número de categorías haya.

El torneo salteño

Han sido clausuradas las inscripciones para la exposición internacional a inaugurarse en el Salto el 18 del corriente.

El registro de la Agro-Pecuaria arroja los siguientes totales:

Bovinos.—A galpón y premio 148; a galpón y feria 57; a palenque y premio 30; a palenque y feria 2; a corral y premio 320; a corral y feria 1219.

Lanares.—A galpón y premio 147; a galpón y feria 130; a campo y premio 36; a campo y feria 240.

Otros productos. — Equinos 5; aves 70; porcinos 7.

Las empresas ferroviarias del Central Midland y Noroeste han comunicado que harán una rebaja del 25 o|o en las tarifas para los ganados que concurran al torneo [illegible]. La rebaja alcanzará también a las maquinarias agrícolas.

COMERCIO E INDUSTRIAS

Resumen de la semana

Importación

Durante la semana que finalizó los negocios en el mercado de importación no revistieron mayor importancia por haberse concretado a la adquisición de parte de los interesados de productos destinados a cubrir necesidades del momento.

El tono de la plaza fué de flojedad, habiendo algunos artículos experimentado pequeñas bajas en sus precios figurando como los más afectados los aceites comestibles, el azúcar y ciertos artículos de barraca como también varios materiales de construcción, los hierros por ejemplo que declinaron de centésimos o de pesos según su categoría.

Los arribos, sin representar mayores proporciones, fueron de regular importancia al menos por lo que se refiere a artículos de ferretería, de hierro, tejidos y sobre todo a algunos productos agrícolas como ser papas y zapallos.

Aceites comestibles — El aceite de oliva empieza a llegar en proporciones mayores que las necesarias, de ahí la flojedad que se viene notando en sus precios. A la abundancia con que cuenta la plaza, en la semana próxima se esperan importantes remesas, procedentes de Italia y de España, con las cuales, aumentará el stock ya existente, que influirán seguramente, para que los precios sufran algunos quebrantos. Aparte de aquella circunstancia, débese tener en cuenta para que se produzca una declinación en los precios que las nuevas remesas de aceite español vienen libres de los gravámenes que el fisco de aquel país le había impuesto.

Arroz — El mercado continuó flojo para el arroz, lo que se atri- [illegible]

5672; fruta fresca env. var. 86.

G

Galletas, caj. 21; garbanzos, bols. 517; ginebra, caj. 300; goma, art. de, caj. 5.

H

Hierro, art. de, bult. 2077; id. id. barras de, 6.500; id. id. arena de, bols. 30; id. id. chapas, bult. 67; id. id. galvanizado, bult. 10; id. id. tubos de, 5012; id. id. vigas de, 290; hilo de algodón, caj. 108; id. id. de lino, caj. 5; rule, caj. 1.

I

Impermeables, caj. 1; imprenta, art. de, caj. 13; insecticida, caj. 214.

J

Jabón medicinal, caj. 1; jugo de uva caj. 434.

L

Laboratorio, art. de, caj. 49; leche desecada, caj. 90; id. id. malteada, caj. 144; lentejas, bols. 20; levadura, caj. 8. librería, art. de, caj. 17; licores varios, caj. 61; linoleum, rol. 8; lona, fard. 8; loza, bult. 246.

M

Maderas, algarrobos, postes de 841; id. id. pino Brasil, piez. 1843; id. id. pino de tea, pie. 44.374; id. id. roble, pie. 803; maíz, semilla de, bols. 10; malta, bols. 2000; maquinarias y accr. bult. 222; mármol, bult. 22; medias y calcetines, caj 12 mondadientes, caj. 35; mirsaol, semillas de, bols. 10; mueblería art. de, caj. 30; música, indus. de, caj. 1.

N

Nafta, caj. 10.000.

P

Palos de escoba, bult. 250; pañuelos de alg. caj. 2; papas, bols. 11.175; papel, art. de, caj. 7; id. id. envolver, fard. 2; id. id. imprenta, env. var. [illegible]

[illegible]

22.95; 100 ton. a 22.90; para Febrero, 100 ton. a 22.80; 100 ton. a 22.78; 200 ton. a 22.70; 300 ton. a 22.65; 600 ton. a 22.60; 600 ton. a 22.55; 100 ton. a 22.72.

sión 1905, 126.50 contra 126.[illegible]

BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 12 — En la última semana el mercado mostró alguna mejoría. En Washington [illegible]

[illegible]

Cablegramas comerciales

[illegible]

Nuestros mercados

[illegible]

Registro de hipotecas

[illegible]

Ventas de propiedades

[illegible]

—Campo en 5.a sección del Departamento de Tacuarembó, con 154 hcts. en 6,000 pesos.

—Casa calle Municipio 415 con 273 mts., en 2.800 pesos.

—Casa calle Justicia, 19.a sección, con 174 mts. en 10.000 pesos.

—Casa calle Francisco Plá, [illegible]

Id. becerritos sigr. (hasta 2 1|2 kg.)	3.00	3.20
Id. Id. cigarrap.	1.50	1.60
Id. nonatos al barrer (. 1 1|2 k)	3.00	3.20
Id. id. de vientre e inservibles . . .	0.70	0.80

CUEROS VACUNOS SALADOS

El mercado abrió para este ar- [illegible]

[illegible] tal: 2823 bolsas.

Por Estación Cordón a Julio C. Deluchi 128 bolsas.

Por Vía Fluvial a E. Stórace 1271 bolsas.

MAIZ

Para este grano el mercado no señaló ninguna variación, ven- [illegible]

CAMBIOS

Con mucha nerviosidad en el mercado de cambios se iniciaron ayer las operaciones de la semana; lo que se atribuye a las noticias llegadas de Nueva York donde casi todas las monedas europeas experimentaron una desvalorización importante, siendo los más afectados los marcos, las liras, los francos y hasta las pesetas que de 13.01 bajaron a 12.98.

Los marcos se cotizaron a menos de un centavo de dólar, los francos de 7.47 pasaron a 7.22 y las liras de 4.28 a 3.29 centavos.

El dólar se mantuvo firme en nuestro mercado no así el pase sobre Buenos Aires que de 14 3|4 a que cotizó el sábado subió a 16 o|o favor girador. Por lo que concierne a los demás signos monetarios, y tenido en cuenta lo ocurrido en el mercado de Nueva York, entre nosotros, todos aquellos que sufrieron depreciación en dicha plaza, experimentaron también en la nuestra las consecuencias de aquella situación.

PAISES	COTIZACIONES DE AYER		COTIZACIONES ANTERIORES	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	42.—	42.¼	42.—	42.⅛
Francia	8.75	9.15	8.70	8.85
España	4.89	50.3	4.97	5.00
Suiza	3.69	3.90	3.76	3.95
Italia	14.85	15.50	15.—	15.10
Estados Unidos	153	152.½	154.—	152.½
Buenos Aires	17 % f. g.	16 % f. g.	14.½ f. g.	14.¾ f. g.
Brasil	24.800	25.200	24.700	24.900
Bélgica	8.25	9.25	8.85	8.95
Alemania	63.10	68.—	62.—	64.¼

NOTA — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

(Cerrito), 12.a sección, con 515 mts. en 1.800 pesos.

—Terreno calle Gil, 14.a sección, con 251 mts. en 3.766 pesos.

—Terreno calle Vliardebó con 119 mts. en 1.439 pesos.

—Casa calle Pagola 1741 con [illegible]

[illegible]

INDUSTRIA HARINERA

Harina esp. según fábrica	1.58	1.62
Id. extra id. id.	1.50	1.54
Id. 1a. id. id.	1.38	1.42

ENTRADAS DE ULTRAMAR

RUY BARBOZA

Vapor Brazilero procedente de Río Janeiro. Entrado el 11 de Setiembre. Consignado al Lloyd Brazileiro.

[illegible]

ENTRADAS DE RIOS Y CABOTAJE

CIUDAD DE BUENOS AIRES

[illegible]

CACERES

Vapor Brasilero procedente de Asunción. Entrado el [illegible] setiembre. Consignado a Minas e Via Cao.

J. Sains Martínez, 171 [illegible] zos quebracho.

EN TRANSITO A NUEVA PALMIRA.

[illegible]

PARECYS

Chata Brazilera procedente de Asunción. Entrado el 10 [illegible] tiembre. Consignado a [illegible] y Ciacao.

TRANSITO A EUROPA

Sala, 2.600 cueros vacunos [illegible]

[illegible]

"MIRANDA"

Vapor brasilero, procedente de Asunción. Entrado el 11 de setiembre. Consignado a Compañía Minas Viacao.

CARGA DE CONCEPCION

J. Salz Martínez, 135 vigas madera dura.

CARGA DE ASUNCION

N. G. Nicolini, 195 vigas madera.

Manuel Garl, 4898 partes madera.

A. Vivo y Cía., 494 rollos tabaco.

Fortella Sexto, 50 fardos tabaco.

TRANSITO PARA EUROPA

Compañía Minas Viacao, 2400 cueros vacunos salados.

Caldin oSalsa y Cía., 2000 cueros vacunos secos, 1430 cueros vacunos salados.

Compañía Minas Viacao, 2 fardos tasajo, 2 id. id., 2 id. id., 2 id. id.

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

GENERALES

[illegible]

VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES

Agente General: L. NICOL

Próximas Salidas

Para Río Marsella y Génova

Valdivia 18 de Sept.

Plata 30 " "

Para Brasil Havre y Burdeos:

DESIRADE 28 de Sept.

VIAJES EXTRA-RAPIDOS

Para Santos - Río - Lisboa - Vigo y Burdeos con los vapores:

Massilia 5 de Octubre

Lutetia 2 de Noviembre

Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses, y ocasionalmente para Amberes, Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

Pta.

Pta.

DESPACHANTES DE ADUANA

Americo Bazzani
Despachos de Aduana
Comisiones y Representaciones
Calle 25 de Agosto número 363
Tel. La Uruguaya 2135 (Central).
2427-pte.

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Teléfs. La Uruguaya, 238 Central La Cooperativa
1814 — SOLIS — 1820 Montevideo
1424-pte.

DELFINO Hnos.
CASA FUNDADA EN 1888
DESPACHOS DE ADUANA
Comisiones y Consignaciones
Teléfono: 1074 Central
441—CALLE PIEDRAS—441
MONTEVIDEO

Rafael Alonso Freire
Comisionista y Despachante de Aduana
URUGUAYA, 2192 Central y COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.—Montevideo
1914-pte.

VECINO & Cía., despachantes de Aduana y comisionistas. Importación, exportación y tránsito. Despacho de encomiendas postales.—Piedras 361. Dirección telegráfica: Vicinocia. Teléfono: La Uruguaya 1516 (Central) — Montevideo.
1511-pte.

Razzetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solis, 1464
Teléfono LA URUGUAYA, 913 (Central)
1426-pte.

Rodolfo Favaro
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo 189
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1441 (Central) Sociedad Cooperativa, 446
1603-pte.

Hector A. Saré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solis, 1464
Teléfono LA URUGUAYA, 1151.—Montevideo
1425-pte.

PROFESIONALES

DENTISTAS

JOHN S. BRUNETTE y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526, (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

MANUEL IRISARRI.—Cirujano dentista.—Se especializa en la conservación de dientes naturales. Hora fija.—Ituzaingó 1413. Teléfono 3670 (Central).
Mls.vns.dgs-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA.—Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 3419-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (oculista)—Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262.
9.Dbre31-1921.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, prostata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.
h.n.o-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma, (Pulmón), corazón, estómago. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m.
3631-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 1|2. 18 de Julio 909.
2117-h.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguayana número 2123 (Central). 3764-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Rincón N.o 730.
1064-pte.

INGENIEROS

JUAN P. FABINI, Ingeniero. Construcciones en general y especialmente de cemento armado sistema Hennebique. San José 1274. 1522pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central).
3374-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón). Pte.

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central).
2424-pte.

USE DENTINOL

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

REUMATICOS — Beban CITRAL que es el refresco que contiene sustancias indicadas para el tratamiento antireumático.
(Aviso rotativo).

SE ALQUILAN en nuevo edificio calle Zabala esq 25 de Agosto, dos escritorios, tercer piso. También toda la planta baja, local espléndido para cualquier negocio. Tratar en Ituzaingó 1467, escritorios 14 y 15.
Sbre.13-N.o2064

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños	Bidets
Lavatorios	Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co.

SERVICIO ENTRE NUEVA YORK, SOUTHAMPTON, CHERBURGO Y HAMBURGO, CON LOS VAPORES SERIE "O".

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

ANDES para id. Southampton id alrededor Sbre 17

AVON " " Ocbre 1

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DEMERARA para LIVERPOOL alrededor Sbre

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co.

SALIDAS PARA PORT STANLEY, PUNTA ARENAS Y PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL

ORITA Octubre 16

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale de Montevideo el 29 de Setiembre para Santos, Río, Barcelona y Génova

El vapor correo **DUCA DEGLI ABRUZZI**
Saldrá el 14 de Octubre para Santos, Río, Nápoles y Génova.

Por informes: ANTONIO PIAGGIO - 425, Calle Piedras, 427
1466-pte.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobierno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Setiembre de 1921, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 2 de Octubre de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.
Por más informes, ocurrir a sus agentes:
PEDRO FERRES Y Cía.
Calle Cerrito 373

NOVELAS POLICIALES HAY infinidad, pero pocas son las que entretienen instruyendo. Lea "La Garra de Hierro" y saboreará gratas emociones. Precio del ejemplar, $ 0.40. En venta en esta Administración. Rincón 587.

REGIMEN BANCARIO. — Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gómez. Precio del ejemplar $ 0.40.

LA CELEBRE PELICULA "La Garra de Hierro" podrá saborearla, comprando el libro que se vende en Rincón 583. Sólo importa $ 0.40. Su lectura deleita y emociona, instruyendo.

ALQUILO CASA 6 PIEZAS y demás comodidades, para verla y tratar de 9 a 11 en la misma. Carapé 2028 y Defensa.
2069-Sbre-11

TABLA DE PESAS Y MEDIDAS legales y oficiales. Se venden en Rincón 583. Si está interesado en adquirirlas, apresúrese a comprarlas antes que se agoten. Precio del folleto, $ 0,20.

LA LECTURA SELECTA DELEITA instruyendo. Lea "Don Juan", novela histórica por Miguel Zevaco. Se vende en Rincón 583, a $ 0.40 el ejemplar.

ESTUDIANTES SI NO ENcontrais en las librerías la nueva Geografía de la América del Norte, acudid a Rincón 583. El ejemplar sólo cuesta $ 0.40.
pte.

¿ES VD. COMERCIANTE O INDUSTRIAL? Si quiere propulsar la venta de sus mercaderías ó de sus productos, recurra al AVISO ROTATIVO, que es el medio más barato de obtener rápidamente los mayores resultados de sus anuncios.—Agencia Publicidad, calle J. C. Gómez 1386.

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cía.
150 SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

J. M. GORLERO
Gerente

Pta.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, vocales; Esteban E. Elena, director gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 %	anual
" cuentas corrientes acreedores	2 %	"
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ %	"
" " " 6 "	5 %	"
" " " año	6 %	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ %	"
" " " " " 6 "	5 ½ %	"
Alcancías hasta $ 1000, después de 3 meses	6 %	"

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones Convencional
3439-pte.

LONDON & BRAZILIAN BANK, Limited

1477-CALLE ZABALA-1477

Capital suscripto (150.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 3.000.000
Capital integrado . . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . . " 1.500.000

CASA MATRIZ: 7, Tokenhouse Yard, Londres, E. C.

SUCURSALES

INGLATERRA: Manchester (36 Charlotte Street). — BRASIL: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas. — ARGENTINA: Buenos Aires y Rosario de Santa Fé. — FRANCIA: París, (5 Rue Scribe). — ESTADOS UNIDOS: Nueva York (Agencia), 55 Wall Street. — PORTUGAL: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene Corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite Giros y Cartas de Crédito sobre todos los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En Cuenta Corriente a la Vista	1 %	anual
Por Depósitos a 30 días de aviso	4 %	"
" " " 60 " " "	5 %	"
" " " 3 meses fijos	5 %	"
" " " 6 " "	6 %	"
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 ó 12 meses, hasta	6 %	"

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

Banco Español el Río de la Plata

— Calle 25 de Mayo esquina Zabala —

CASA MATRIZ - BUENOS AIRES - Reconquista núm. 200

Establecido en 1886

		Moneda legal.
Capital suscripto	$	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.875.380.—
Fondo de reserva	"	49.380.452.97

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el Exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo. Corresponsales directos en todos los países.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.—Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia.—Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósitos:
En cuenta corriente, 1 o|o anual.
A plazo fijo, Convencional.
En caja de Ahorros:
Desde $ 1 hasta $ 1.000, 6 o|o anual.
Mayor cantidad, Convencional.
Cobra por anticipos en cuenta corriente, vales y conformes, convencional.

Montevideo, 1.o de Octubre de 1920.

Banco Italo-Belga

CALLE ZABALA 1412

Capital Frs. 50.000.000
Reservas » 22.000.000

Casa matriz: Amberes. Sucursales: París, Londres, Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Buenos Aires, Valparaíso.

Agente del Crédito Italiano.

Corresponsal oficial del Banco Nacional de Bélgica

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . . $ 2.080.000
Fondo de reserva . . . . . . " 1.440.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente, doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pedro de Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE,
Gerente.

Pta.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1863

En Montevideo: Sucursal Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1659

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. Giros Postales sobre Italia.

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros, Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

Banco Anglo Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CASA MATRIZ LONDRES

Capital y Reserva — £ 13.000.000

Hacemos toda clase de operaciones bancarias y de cambio.

Banco de Crédito

Casa Central: MISIONES 1423

AGENCIA: Grecia 481 — (Villa del Cerro).

CAPITAL INTEGRADO $ 2.500.000 00
RESERVAS. . . . . » 500.000.00

PAGA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros 6 o|o anual
A Plazo fijo . . . 6 1|2 » »

Entrega Gratis Alcancías a los depositantes

Emite giros sobre todas las ciudades y pueblos de América y Europa

Giros sobre todos los pueblos de Italia por intermedio de sus corresponsales: Banco di Roma, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana y por el Servicio Postal Italiano.

Paga cupones del Préstito Italiano

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, PERGAMINO, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA, PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO, SANTOS.

Montevideo: Calle Zabala No. 1480.

AGENCIAS
Agencia Rondeau Avenida General Rondeau No. 1671.
Agencia Cordon, Calle Constituyente No. 1416.
Agencia Mercedes, Calle Montevideo No. 719. Mercedes R. O. U.

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista . . . 1 o/o anual
Otros depósitos. . . . . Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses . 5 o/o anual hasta $ 5.000
» 6 » . 6 o/o » id. id.

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1o. Septiembre 1921. Charles W. Drever, Gerente.
pta.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

SARANDI esq. ZABALA

CAJAS DE SEGURIDAD
(COFFRES - FORTS)
PARA CUSTODIA DE VALORES

A $ 10.—, $ 15. —y $ 20.— por año

Pudiéndose arrendar por 3, 6 o 12 meses.

PIDAN INFORMES HOY MISMO